

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN PRAT, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de abril de 2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Salud.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Educación.
8. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
9. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
10. Varios.

Concepción, 11 de mayo de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

CONSEJERO INASISTENTE
DEL PINO UMANZOR JUAN F

A once días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 16:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Prat, del Edificio del Gobierno Regional"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios inicia la sesión y como primer punto en tabla somete a la aprobación del Consejo la siguiente acta,:

⇒ Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de abril de 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011.**

2. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que antes de dar lectura a los informes, solicita ceder la palabra al Consejero Valenzuela, quien quiere referirse a una situación particular.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., A través de la persona del Intendente y Presidente del Consejo y de los Consejeros Regionales, da las gracias por la preocupación que tuvieron, en particular el Intendente, por el accidente vascular que le ocurrió hace una semana. Agradece la preocupación y sinceros saludos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa su felicidad por tener nuevamente al Consejero Valenzuela.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Retoma la cuenta e informa sobre lo sucedido en la reunión de fecha 06 de mayo en las oficinas centrales de CORFO, donde se reunieron con Hernán Cheyre, Vicepresidente de CORFO, y asesores. Indica que trataron el estado actual del proceso de venta correspondiente a la participación que el Estado tiene en las sanitarias, vale decir Aguas Andinas, Essbio, Esvál y Essal, y además conocer la política sobre la continuidad de Innova Bio Bio.

Dice que en una primera parte de la reunión se introdujo el tema sobre la situación que ha venido viviendo la región, como las demás regiones, a propósito de la exacerbación de las decisiones centrales que afectan el desarrollo de las regiones en todo orden de cosas. Se le señaló al Vicepresidente de la CORFO., que en esta materia las regiones de manera eficiente, experimentaban una sensación de discriminación y que se estaba formando una sensación de resentimiento respecto de la relación de región-gobierno central. En el tema sanitario se hizo un intercambio donde dice quedó en evidencia que de venderse la participación que el Estado todavía mantiene en las propiedades sanitarias mencionadas, al margen del debate político que ello supone y en donde cada sector tiene un planteamiento, los Consejeros entendían que la decisión de vender no es una situación que determina el Vicepresidente de la CORFO, sino una política de Gobierno y en consecuencia pasando por encima del debate político y de las posturas que cada cual tenía, se permitieron representar al Vicepresidente que en el caso de que se materializaba la venta, lo que el Consejo solicitaba es que se convirtiera en un actor que buscara que los recursos o una parte de ella, se canalizara para actividades de inversión en la región, toda vez que en el pasado así ocurrió.

Sobre el tema de Innova Bío Bío, manifiesta que es una institución que nació el año 2001 producto de un Convenio entre el GORE, el Ministerio de Economía y la CORFO, y a la fecha este Gore ha aportado al convenio más de MM\$12.000. Allí el Vicepresidente planteó que si bien la CORFO tenía decidido o pensado mantener esta institucionalidad, no le parecía que debieran continuar operando los 2 Consejeros Regionales que participan, ello fundado en que se estima que al ser el Consejo un órgano político y por esencia distribuidor de recursos, no puede ser además contraparte asignando proyecto a proyecto, lo que dijo ve poco sano. En torno a eso, se produjo un debate con el Vicepresidente y los asesores en donde los Consejeros manifestaron claramente de manera transversal el no compartir las apreciaciones de este doble rol, de ser juez y parte, más aún se defendió con fuerza que la ley establece que los Consejeros tienen un rol de asignador de recursos en la cual se tenían que pronunciar, aún cuando fueran políticos, considerando necesario un componente político en este tipo de situaciones donde el Gobierno Regional era socio de CORFO.

Agrega que en este tema se acordó seguir conversando sobre la situación, el vicepresidente les planteó que se pudieran integrar en un consejo estratégico superior en la corporación, como una manera de que los Consejeros pudieran cumplir un rol más bien en su estructura pero no en el plano operativo de asignar recursos, aspecto donde estuvieron en desacuerdo y el quedó de a lo menos tener en cuenta el planteamiento del Consejo. Menciona que finalmente tocaron el tema de la creación de la Corporación, asunto que no se cortó en un sentido ni en otro y el vicepresidente explicó cual era la idea de la existencia de la Corporación, pero entendía que respecto de eso había que verlo tanto regionalmente como en el nivel central.

Indica que a la reunión concurren los Consejeros Arteaga, Chávez, Cuevas y él, echaron de menos la participación de los Consejeros Jaime Aravena y Eduardo Araya o representantes, pero lamentablemente por razones muy justificadas, no pudieron estar presentes.

A continuación da cuenta del informe de Comisión de Gobierno de fecha 10 de mayo, donde vieron una exposición del director regional de la ONEMI, toda vez que ha sido complejo de entender el rol jugado a propósito del terremoto y posterior a ello, y porque el Consejo tenía claridad que esta oficina había estado caracterizada por una precariedad de hechos desde hacia mucho tiempo. El Director dio un diagnóstico de cómo recibió la oficina y las adecuaciones posibles a la fecha, informó sobre los avances que han tenido en materia de equipamiento, logística y gestión e indica que han realizado una reestructuración en el equipo Regional. Cuentan con un Comité Técnico Asesor, han fortalecido relaciones interinstitucionales con principales organismos con capacidades operativas, Ejército, Armada, Carabineros, Bomberos, CONAF, PDI y Gendarmería, entre otros, planteó desafíos e hizo una larga exposición, donde algunos Consejeros plantearon dudas relacionada a los recursos que han llegado al organismo regional sobre todo al período de emergencia en el terremoto, el director habló de que habían invertido alrededor de MM\$2.800.-, solicitándole un detalle de esos recursos y el director solicitó que lo recabaran por escrito, cosa que a través de la Secretaria Ejecutiva se hará.

En segundo lugar, y en el marco de esa misma reunión, indica que se manifestó a propósito del viaje o misión que se desarrolló a Isla de Pascua, el malestar por la convocatoria a la Comisión de Inversiones la que a menos de 48 horas de realizada, se retiró la convocatoria dejando fuera a varios consejeros del país, con todo lo que ello significa, así que la Comisión de Gobierno acordó, enviar una nota de protesta al Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y solicitar explicación sobre esta situación, lo que se debe ratificar en sala. Asimismo se acordó solicitar una reunión con el Contralor Regional, con el objeto de manifestar o de requerir, lo que puede ser una reunión o una nota de oficio de consulta, pues en la Isla de Pascua no se pagan impuestos, en consecuencia no hay como rendir los gastos que se realizaron porque no hay boletas, ni siquiera recibos, porque en algunos casos los solicitaron pero no en todos lados estaban dispuestos en entregarlos. Estima que habrá un problema con los reembolsos por lo que está la necesidad de hablarlo con el Contralor, porque ya en el pasado ha habido dificultades en esta materia. Sobre este mismo tema, y a propósito de lo ocurrido, se acordó en esta Comisión, y se debe ratificar en sala, que en las próximas invitaciones para viajar de la ANCORE que realizan los Consejeros Regionales, válido para las invitaciones que se reciban, sólo queden mandatados en primera instancia los Consejeros que estén inscritos en las Comisiones Nacionales, y los que viajarían serían aquellos que estarían mandatados desde la primera instancia, y si por alguna eventualidad no pudiera asistir uno de ellos, se va a seguir un procedimiento para reemplazarlo, que en primera instancia sería que lo reemplazara alguien de la propia bancada y en el caso de tener alguna dificultad con ello, con el acuerdo mayoritario de la bancada, se pueda proponer un nombre en reemplazo de la persona que no puede viajar. En el caso que deseen aumentar el número de integrantes, se acordó no proceder respecto a ello.

Luego de ello señala que se tomó conocimiento de invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, el cual convoca a una reunión de trabajo a los integrantes de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de ANCORE, e

integrantes de la Directiva Nacional ANCORE, que se realizará entre los días 18 al 20 de mayo, en la ciudad de Iquique, para esa eventualidad los Consejeros que deben ser mandatados serían Marcelo Chávez Velásquez, quien no asiste, porque lo expresó en la Comisión de Gobierno, Oscar Ferrel Martínez, Patricio Pinilla Valencia, Pedro Espejo Barrales, Mario Morales Burgos, y por parte de la directiva de ANCORE el Consejero Bernardo Daroch Avendaño. La Comisión acuerda por unanimidad, mandar a los Consejeros integrantes de la Comisión Nacional, que están en disponibilidad de viajar y arrastrar en la votación, el tema del acuerdo de la nota de ANCORE, con lo sucedido en la V región y asistir a la Contraloría, ya sea directamente o a través de oficio, para solicitar claridad respecto del tema de las rendiciones; además del acuerdo de cómo se constituyen los viajes futuros en orden a que sólo se trabaje con las nóminas previas establecidas, que no se da lugar a mayores cupos y que el reemplazante se reemplaza a través del procedimiento señalado, todo lo que se debe someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Respecto de la información entregada por el Presidente de la Comisión, aclara que fue parte de la delegación a Isla de Pascua y no es que no entreguen documentos por lo gastos que hicieron, pero en algunos casos no son legales como se conoce las boletas timbradas por el S.I.I. o facturas timbradas, pues en algunos son vales de cajas y en otros boletas y facturas que no tienen timbres de impuestos internos, siendo ese el problema, es decir, tuvieron que incurrir en los gastos que se imputa al reembolsos, pero los documentos no dan fe de que puedan ser aceptados por Contraloría.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Solicita a la Secretaria Ejecutiva que les haga llegar nómina de los Consejeros inscritos en las diversas instancias de Comisiones Nacionales en que participan.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Pide disculpas por el atraso, ya que estaban atendiendo al Director Nacional de Concesiones, pero quería referirse al tema de la reunión en Santiago, con el Vicepresidente de CORFO, y explicar a los Consejeros que llevaron una postura común, considerando muy importante aquello, y en particular respecto a temas que a todos afectan y que no dicen relación directamente con la postura netamente doctrinaria o política que cada uno con legítimo derecho tiene. Considera impropio de que si el Consejo tenía una participación que se entregaba por su legislación actualmente vigente, como órgano resolutor en términos de una serie de materias, se deba prescindir respecto de ello, dado que había una mirada y una visión distinta que se podía localizar en cualquier decisión que se tomara en este caso sobre Innova Bío Bío, y como llevaban esa postura común como Consejo para la creación de las Corporaciones de Desarrollo, hicieron ver que todo el alcance regional y los modos y formas que tenían en la región para definir y determinar los destinos regionales, conforme a las políticas propias que habían definido y todo engarzado con la política pública nacional en la cual está el emprendimiento, innovación, tenían una postura común en cuanto a que el Consejo siguiera manteniendo su participación, no sólo a lo que respecta a Innova Bío Bío sino que a la Corporación, este último, tema que tratarán inmediatamente después.

Señala que se advirtió que el Vicepresidente de alguna manera tiene una posición bastante cerrada del tema, pero no le cabe duda que al ver por parte del Consejo una postura común de defender los intereses regionales, de la descentralización y la desconcentración, eso pudiera abrir una ventana de conversación, para mantener lo que existe y para enfatizar todas las políticas que lleva adelante Innova Bío Bío en términos de emprendimiento y de innovación, lo que dice ha sido altamente virtuoso por su trabajo a través de los años y reconocido por la comunidad regional, particularmente por el sector público-privado y sobre todo el sector privado que ha sido favorecido, lo que cree que es importante no desdibujarla. A la consulta de si la participación del Consejo en Innova va a ser resolutoria, se les dio el argumento de que no podrían ser juez y parte, lo que contrastaron con una sociedad y las confianzas mutuas entre los socios, dado que el Consejo permanentemente ha estado poniendo recursos con la idea de seguir apoyando aquello, pero para eso cree necesario que entiendan cuáles son los roles regionales que le corresponde al Gobierno Regional y que la autoridad nacional entienda esos códigos que para el Consejo

son importantes de mantener, mensaje que dijeron con firmeza a través de los Consejeros Ferrel, Chávez y Cuevas, lo que hicieron ver con mucha fuerza, pues señala que a pesar de que verán el tema más adelante, ve que es necesario que sigan avanzando en algunas cosas que son importantes para la región como el tema de la Corporación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Como moción de orden, porque ni siquiera ha terminado de analizar los temas y faltan varios por tocar, el tema de la Corporación la van a tratar a continuación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Responde que guardara silencio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Consejero Ferrel ha propuesto 4 situaciones que tienen que ser votadas, las que va a enumerar y el Consejo decide si la votan en paquete o en desglose. La primera es enviar nota de molestia al Presidente de la ANCORE; la segunda es aceptar un criterio para asistir normalmente, según mandato original, y con excepción se revisaría en la misma comisión, la persona que viajará; tercer punto solicitar una reunión con Contraloría, con el objeto de dilucidar el tema de si los documentos que se han entregado, vales de caja, etc, en Isla de Pascua, por no ser afecto a impuesto, son válidos; y cuarto un mandato para asistir a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, entre el 18 y 20 de mayo en Iquique, para los Consejeros nombrados, propuestas que somete a votación.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.,:

-APROBAR LOS CRITERIOS ADOPTADOS PARA LOS MANDATOS Y QUE GUARDA RELACIÓN CON RESPETAR LAS INSCRIPCIONES DE LAS COMISIONES NACIONALES ANCORE Y DENTRO DE ESTOS CUPO DARSE LOS REEMPLAZOS RESPECTIVOS LOS QUE DEBEN PASAR POR SALA.

-ENVIAR NOTA DE MOLESTIA AL PRESIDENTE NACIONAL ANCORE POR LA ABRUPTA SUSPENSIÓN DE UNA DE LAS COMISIONES CONVOCADAS SOLICITANDO SE ACLARE DICHA SITUACIÓN PARTICULAR.

-MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL M., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B. Y MARIO MORALES B., INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y SR. BERNARDO DAROCH A., INTEGRANTE DE LA DIRECTIVA ANCORE PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN, QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 18 AL 20 DE MAYO DEL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que en otro tema, se acordó invitar a la Seremi de Bienes Nacionales para tratar un tema relacionado con el proyecto denominado Terrazas del Bío Bío, lo que corresponde a un terraplén importante que se introduce en el lecho del río y respecto a la continuidad de la costanera hacia Chiguayante relacionado con los terrenos fiscales, para que indique cuáles son los terrenos fiscales que se disponen allí y cómo es posible acceder a emplazar la costanera hasta Chiguayante.

Segundo acuerdo, se debe realizar la reunión con parlamentarios, la que fue postergada anteriormente, y se acordó invitar a reunión de la Comisión de Gobierno ampliada el día martes 24 de mayo, lo que cae dentro del concepto de semana distrital, para el Análisis de la Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, en lo que se trata la ley corta, la que no tiene hora pero pueden fijarla a partir de las 15.00 ó 15.30 horas.

Informa se acordó agendar visitas del Consejo a terreno dado que va quedando la propia provincia de Concepción, y se acordó realizar la primera sesión de junio en la comuna de Tomé o Talcahuano, dependiendo a que parte pueden ir, con la cartera de proyectos que puedan aprobar y que signifique dejar algo en esa visita, por lo tanto privilegiarían en función de lo que está planificado lo que someterían al Consejo y con eso se cortaría la situación del lugar, quedando la coordinación de la Secretaria Ejecutiva.

A propósito de la idea de aprobar seminarios regionales, en el marco de la celebración del bicentenario en las diferentes provincias, indica que se dieron cuenta de lo que a primera vuelta podría ser una primera agenda, las Corporaciones y el vínculo con la gente de la región del Bío Bío, Ñuble región, sobre el tema de la descentralización. A propósito de ello,

se acordó que el primer seminario regional que se realizará sería la "Congestión Vehicular Regional", el tema central de las grandes ciudades de la región, y quieren invitar para ello como expositor principal al Ministro de Transporte, y que trabaje con un panel que comente posteriormente su exposición, invitando a un representante de los transportes colectivos de la región, camioneros, a un Consejero en representación del Consejo y eventualmente un representante del sector empresarial. Para ello se solicita al Presidente del Consejo la colaboración para que se disponga del apoyo de la DIPLADE para que en conjunto con la Secretaría puedan trabajar en la organización y desarrollo de estos eventos, eso es una primera ronda de cosas que también se tendría que aprobar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Sobre la reunión que el Presidente de la Comisión planteó en Tomé y Talcahuano, consulta si es una sesión y quién tomó esa decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Responde que es una propuesta que se hace en la Comisión de Gobierno para traerla en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Lo pregunta dado que en las otras provincias lo habían determinado las bancadas provinciales, por eso le llamó la atención.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Comenta que la Comisión de Gobierno esta mayoritariamente compuesta por representantes de la provincia de Concepción, lo que casi se puede engarzar y por eso se trae a la sala como una propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Dice que como lo ha dicho, es casi toda la provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación 3 proposiciones, porque la primera es invitación a la Seremi de Bienes Nacionales; la reunión con los parlamentarios durante la semana distrital y se propone el Martes 24 de mayo a las 15.30 horas; y agendar visita del Consejo de Gobierno a terreno en Tome o en Talcahuano y para elegir una de esas dos comunas hacerla coincidir donde es el paquete más relevante de proyectos que se van a ejecutar. En seguida señala que la idea es hacer un seminario regional invitando al Ministro de Transporte en el marco del bicentenario con el tema de descentralización y tratar el tema específico de congestión vehicular regional, lo que somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Recoge lo que dice el Consejero Muñoz en términos de que si bien es cierto no participó en la comisión de gobierno, no está de acuerdo en el planteamiento de la comuna de Tome y Talcahuano, por una serie de razones, primero porque le parece que el ideal de sacar el Consejo hacia otras provincias siempre fue llegar a las comunas donde normalmente no llegan, y la comuna de Tome y Talcahuano es parte de la ínter comuna de Concepción y ellos vienen permanentemente al Consejo, no así la comuna de Santa Juana, Florida, o Hualqui, por lo tanto el principio se quiebra respecto de lo que han hecho las otras provincias, y como es una propuesta, y no lo representa, recoge la propuesta de que se haga como lo hicieron todas las otras provincias y dejar esa decisión radicada en la bancada provincial, de tal manera que puedan discutir ahí, cuál es el mejor lugar para hacer una sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que los Consejeros algo tienen de razón, pues es una propuesta de la Comisión de Gobierno y en estricto rigor en cada caso ha sido la bancada provincial, por lo tanto no tiene inconveniente que esto lo resuelva la bancada provincial de manera expresa y que se reúnan para esos efectos. Por de pronto lo que podrían hacer es aprobar la fecha y dejar pendiente el lugar, eso lo determina la bancada y se lo transmite a la secretaria ejecutiva para coordinar las acciones respectivas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el paquete, con la salvedad planteada.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: REALIZAR REUNIÓN CON LOS PARLAMENTARIOS EL MARTE 24 DE MAYO A LAS 15.30 HORAS, REALIZAR LA SESIÓN Y TRABAJO DEL CONSEJO, PRIMERA DE JUNIO EN AGENDAR EN TERRENO (PROVINCIA DE CONCEPCIÓN) Y EL HACER UN SEMINARIO REGIONAL INVITANDO AL MINISTRO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL BICENTENARIO CON EL TEMA ESPECÍFICO DE CONGESTIÓN VEHICULAR REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Termina su cuenta indicando que han valorado el gesto del señor Intendente al concurrir en el día de ayer, respecto a la fecha de reunión, a las dependencias del Core., para reunirse con los Consejeros Jefes de Bancadas, por la determinación del Presidente de hacer valer este mecanismo y materializarlo de manera expedita. Agrega que están proponiendo que la foto oficial se debe tomar con el Sr. Intendente y Presidente del Consejo, además de una cena de camaradería como bienvenida realizando ambas cosas la segunda sesión del mes de junio, aprovechando el día martes en la tarde para reunirse en una cena, con los preparativos previos para sacarse la foto, lo que quedaría en manos de la Secretaria Ejecutiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Presidente de la Comisión de Gobierno por la cena, no cree que tenga inconveniente pero de todas formas le gustaría confirmar con la Secretaria Ejecutiva.

3. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud indica que no funcionó la comisión, producto que la petición era tratar algunos temas de la Provincia de Arauco y por la enfermedad del Consejero Valenzuela se suspendió, por lo tanto la Comisión queda convocada para la próxima ronda de reuniones.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que la Comisión analizó el proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Cañete, por un monto solicitado para el año 2011 de M\$2.000.- y con un costo total del proyecto de M\$229.448.-, gimnasio que tiene gran ocupación durante el año, además de actividades deportivas todo tipo de actividades culturales y artísticas y que por los efectos del sismo, quedó bastante deteriorado, conforme a ello la Comisión propone a la sala aprobar el proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Cañete, por un monto solicitado para el año 2011 M\$2.000.- con un costo total de M\$229.448.- iniciativa que se cargará a la provisión recuperación infraestructura local zona centro sur de la Subdere, para lo cual solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación para la aprobación de este presupuesto para la Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Cañete, en los términos que el Presidente de la Comisión informa.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30103405-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$229.448.- DE LOS CUALES M\$2.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$227.448.- COMO SALDO POR INVERTIR.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., En segundo lugar indica que la Comisión invitó al Director Regional del Consejo Regional de la Cultura don Juan Eduardo King para conversar acerca de la propuesta de estatutos de la Corporación del Teatro Regional del Bío Bío, quien explicó en qué consistiría el proyecto y los alcances de la respectiva propuesta, reconoció que esta es una iniciativa nueva que no era el que se denominada Teatro Pencopolitano, que recoge parte de aquello pero que se solicita para estos efectos trabajar y aprobar la Corporación, que es de carácter regional y en donde el

Consejo Regional debe aprobar la constitución. Al respecto la Comisión acordó tomarse algunos días para analizar en profundidad los estatutos, ya que además estos ingresaron por un ordinario de la instancia de cultura en la región y no un oficio del Presidente del Consejo, cuestión que solicitan se corrijan para la próxima reunión para que puedan tener un documento oficial para sancionar. Se dieron tiempo hasta el 20 de mayo para los Consejeros que deseen hacer observaciones y las hagan llegar a la Secretaria Ejecutiva para dar pase a la propuesta oficial que serían estos estatutos de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Consulta dónde están las copias de los estatutos, ya que no es de conocimiento global.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Aclara que durante la semana se hizo llegar a los jefes de bancadas un documento original de esa copia o propuesta de estatutos que fue lo que alcanzaron a conversar con el encargado regional de cultura, por lo tanto lo que están pidiendo es que ingresen por un oficio del Presidente del Consejo, para que todos los Consejeros puedan tener acceso a esta información y hacer las correcciones que correspondan en los plazos que ha indicado.

5. INFORME COMISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Representante Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que el titular no pudo asistir a la reunión por lo tanto tuvo que presidir la reunión, donde se realizó una reunión entre representantes de comunas entre los cuales estaba el Alcalde de Lota y Tirúa, representantes del municipio de San Pedro de la Paz, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Hualpén y Coronel, en torno a una intervención del Coordinador Nacional de Concesiones sobre la Interconexión Logística Vial Portuaria, lo que en otras palabras significa el proyecto de vialidad futuro que nace desde la oreja norte de Coronel, que avanza hacia San Pedro, cruza la desembocadura del río Bío Bío, con un puente industrial, sigue por el sector industrial para ir a San Vicente a través de una serie de obras de mejoras de la vialidad y que va a dar posteriormente a una conexión con la ruta interportuaria que viene desde Penco con un proyecto de mejoramiento de la conexión entre San Vicente y Talcahuano para darle característica de vía expresa, materia sobre la que había un animo muy creciente de hacer muchas observaciones, todo lo cual fue posible en un ambiente de respeto y tolerancia.

Informa que el coordinador de Concesiones del MOP., hizo una exposición donde señaló que no hay proyecto definitivo en torno sino aproximaciones, segundo que hay una consulta ciudadana temprana o anticipada que de alguna manera tiene mucho que ver con la visita que hizo, porque coincide con la posibilidad de que el CORE., sea decantador de las visitas que va a hacer a varios municipios que compromete el proyecto, asumiendo incluso la responsabilidad de que incluso llegue a la provincia de Arauco, donde él va a exponer lo que significa el proyecto, y a recibir elementos que podrían enriquecerlo y que pudiera ser el resultado de un consenso en torno a un tipo de solución y explica que lo tercero dijo que las vías que existían se mantenían, o sea el acceso gratuito a una cierta cantidad de pista de vialidad urbana al final del proyecto iban a quedar con esa misma capacidad para aquellas personas que no podían pagar. Menciona que esos tres elementos son los que definen la intervención del Coordinador Nacional de Concesiones, que mostró el desarrollo del anteproyecto con los pasos de niveles, y soluciones de todo tipo de vialidad urbana, y donde cada municipio pudo hacer una intervención, además de hacerlo organismos que no eran municipios como una corporación ciudadana y una Concejal de San Pedro.

Señala que también expusieron los Consejeros Regionales y finalmente el Coordinador Nacional se hizo cargo de responder en muchos casos de manera conceptual todo aquello, porque se insistió que están a mitad de camino, que no hay un proyecto definitivo y que se está en un período de captación de inquietudes para mejorar el proyecto, y quedando la idea flotando que ellos van a continuar con visitas de consulta ciudadana a través de los municipios y que en algún momento como Consejo, muy probablemente lo van a volver a invitar cuando haya una versión más avanzada, con mayor desarrollo, donde su sensación es que el tema de fondo, es que este es un mega proyecto que atraviesa varias

comunas, pero la manera que como atraviesa la comuna de San Pedro de la Paz, es el que crea el conflicto, pues la gente prefiere la costanera entre Coronel y San Pedro, por lo que se buscan alternativas de solución, donde una medida es pasar todo esto de la nueva autopista por el sector costanera. Indica que esta el proyecto y la presentación disponibles, para cualquier Consejero que lo desee, agrega que el Coordinador indicó que una alternativa de una vía hacia la costa la ve difícil, que se va generar una alternativa vial gratuita para el acceso de las personas, y que en el fondo habrá viabilidad disponible similar a la que existe de 4 pistas dos por lados. Sobre los montos involucrados, se estima la cantidad de Trescientos Sesenta y Cuatro mil millones de dólares, aproximado, respecto a las expropiaciones se estima que debieran ser 14 predios con destino habitacional, 8 de ellos con construcciones de viviendas y el resto aun no construido pero con destino habitacional, 60 predios en lo que es el acceso al cuarto puente. En Coronel 8 viviendas con destino habitacional, 4 de ellas ya construidas y el resto por serlo. Además de 40 lotes por asignarse.

Señala que se insiste por parte del coordinador que esto sólo es una primera etapa que se está cubriendo y ve que lo más relevante es que a futuro podrían organizar una reunión para recoger la vuelta de todo el proceso de consulta, información y acercamiento al proyecto más definitivo. Indica que se dieron cuenta que pudieron dialogar, que era posible conversar las cosas y por ahí puede que se genere algo más de consenso, le llamó la atención que el Coordinador ofreciera a una personas de la corporación ciudadana el escuchar a los técnicos por lo que se dice el daño que se puede producir en la entrada de San Pedro y hubo un interés mutuo de dialogar, o sea dice hubo una disposición de conversar el tema, lo que señala es una de cosa positiva que dejó la reunión siendo un tema complejo que a su juicio se trató con altura de mira.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solo indica que le parece extraordinario esta posibilidad de consensuar una solución pero tienen que tener presente que lo tienen que hacer rápido para lograr tener el corto o mediano plazo construida la ruta y el puente industrial, y el puente incluso por Talcahuano, cree que eso es importante para el desarrollo portuario y para la conectividad con la Provincia de Arauco. Estima que deben estar alertas en el sentido de que estas conversaciones se lleven de manera rápida para que el Ministerio pueda desarrollar las ingenierías necesarias para este camino.

6. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que analizaron como único punto en tabla el tema la situación que se produce por los malos olores percibidos a la altura de la Ruta 160 sector Industrial de Coronel, y del acceso norte a la ciudad de Concepción, cuando va por la Ruta Itata. Para estos efectos se contó con el Seremi de Salud (S) Oscar Aliaga y el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental Hugo Rojas, quienes explicaron a la Comisión el origen de los malos olores en determinadas épocas en estos últimos tiempos.

Acerca de los malos olores percibidos por la Ruta 160, específicamente en el sector de Coronel, el Seremi explicó que el origen es por actividades industriales de una planta productora de Harina de pescado y otra dedicada a alimentos de salmón, las que se encuentran a la altura de la antigua estación de ferrocarriles en Lomas Coloradas, frente al acceso de urbanización de la constructora que está edificando y de una planta de tratamiento de aguas servidas, aguas San Pedro, que se encuentra situada a 700 metros en línea recta a la altura de la urbanización de Lagunillas. Se indicó que la actividad de estas empresas conlleva por el proceso productivo, la emanación de olores, pero lo que más ha sido sentido por la comunidad se radica en los procesos productivos, en la planta productora de harina de pescado y productora de alimentos de salmón, teniendo un origen específico, y es que la oxidación del pescado acumulado a un poso, producto de la descarga a raíz de la velocidad del proceso productivo de estas empresas, no va acorde con la cantidad de lo que se almacena, es decir el proceso productivo tiene una capacidad determinada y el almacenamiento en poso es mayor, entonces producto de la condición de la captura se produce la oxidación del pescado y la descomposición que son percibidos por la comunidad.

Respecto de los malos olores percibidos en el acceso norte de Concepción por la ruta del Itata, la fuente está en el relleno sanitario CEMARC y se producen por los malos olores que emanan de las piscinas de almacenamiento de tratamiento de riles y se produce en virtud de que cuando están con un llenado superior a su capacidad normal para proceder al tratamiento, el agua que se acumula se empieza a descomponer, y por la naturaleza de estos líquidos no pueden ser evacuados a esteros sino que son trasladados a través de camiones aljibes a plantas de tratamiento de aguas servidas, Aguas San Pedro o Peñuelas, entonces cuando hay una mayor cantidad de almacenamiento el agua se pudre y produce malos olores. La otra arista de producción de malos olores es que no se lleva a cabo a diario el tapado de la basura, es decir cuando los desechos son depositados al relleno, todos los días tienen que ser cubiertos, cuando esa función no se realiza se producen malos olores.

Explica que previo a esto informado por la autoridad sanitaria, también lo había dicho el Consejero Arteaga en sesión anterior, y puso en alerta que no existe una norma legal que les permita regular la producción de malos olores y la autoridad sanitaria contó sobre los efectos de aminorar el impacto de los malos olores con las herramientas que entrega el código sanitario, que van desde la aplicación de multas y pedir que se corrijan los procesos productivos, incluso llegar a la clausura de las plantas o relleno sanitario, pero el problema se da en que no se sanciona la emanación del mal olor, donde en el caso de las plantas de producción de harina y pescado y de alimentos para salmones, la herramienta que le entrega el código sanitario a la autoridad es atacar esta descomposición de los pescados que se encuentran acumulados en los posos, y en virtud de ello, pueden aplicar multas, solicitar que se mejoren los procesos productivos, incluso evitar que sigan con el proceso de descarga en lo que se encuentran las embarcaciones, pero no se puede atacar con una multa respecto al mal olor.

En el tema del relleno sanitario indica que las herramientas son más o menos las mismas, aplicación de multa y pedir mejorar los procesos productivos en cuanto al almacenamiento y cubrir la basura que está vertida o solicitar al administrador del relleno que no se produzcan estas acumulaciones de líquidos en estas piscinas de tratamiento de riles, y también la clausura, pero en este tema hay una sanción mayor que no es resorte de la autoridad sanitaria sino del SEA que tiene que ver con la revocación de la resolución de calificación ambiental.

Señala que el problema está en que estas acciones la autoridad sanitaria las puede llevar a cabo de oficio o en virtud de denuncia que haga la ciudadanía, y a su vez tienen una cantidad de recursos que es muy menor para los efectos de fiscalización de todos los focos de los malos olores, entonces se encuentran en una situación ambigua porque por un lado la autoridad sanitaria puede utilizar los mecanismos que entrega el código sanitario que no tiene que ver en atacar los malos olores, sino cómo mejorar los procesos productivos, exigir a las empresas que aumenten la velocidad en el proceso y sancionan el almacenamiento de posos por no cubrir la basura, y a su vez se encuentran que no hay una norma que les permita atacar el foco, entonces la autoridad sanitaria decía que no tienen los recursos para poder fiscalizar en forma periódica y por otro lado tampoco hay una conciencia por parte del industrial de no caer en esta práctica, sin que tengan una norma que permita atacar en forma específica la producción del mal olor y si bien en forma permanente cursan multas a las empresas, es más barato pagar la multa que evitar el foco de producción del mal olor, por lo que cree hay una buena oportunidad para que puedan ver el aporte que pueda hacer el Consejo Regional de cómo atacar el tema ya que las prerrogativas que entrega el código sanitario aparentemente no son suficientes para que los procesos industriales se enmarquen dentro de un proceso que evite la emanación de los olores que generalmente son pestilentes en la ruta 160 y el acceso norte a Concepción a la altura de la ruta Itata.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Se refiere al tema de los rellenos sanitarios, porque los que están operando en la zona, que son 4, fueron autorizados previo a un estudio de impacto ambiental donde las empresas no sólo se comprometen a cumplir la legislación vigente, sino también a implementar una serie de medidas de mutuo propio y cuando fueron aprobados esos proyectos todas las propuestas de fórmula de trabajo pasan a ser parte de la normativa por las cuales deben ser fiscalizadas y si bien el relleno sanitario de

Concepción, se calculó por una cierta cantidad de volumen para atender a una cantidad de comunas, debió aumentar por diversas razones y entiende que se redujo vertederos, y una mayor cantidad de cobertura de comunas tiene un exceso de residuo domiciliario que deben recibir, sin embargo la empresa se ajustó al volumen, se dieron las autorizaciones correspondientes a las modificaciones a las resoluciones ambientales de aprobación y ahora deben cumplirlas, sea el caso si es la administración, no el propietario, que llevan las cosas al extremo que hacen que tengan una constante violación a la normativa vigente y ahí se generan los errores, pues por ejemplo si la administración del vertedero de CEMARC hiciera un correcto tratamiento a la basura, por una parte que tiene los equipamientos e instalaciones para desarrollarlo, y el excedente lo libera como corresponde de tal manera tuvieran los camiones aljibes apropiados, no generaría olores, pero aun así los líquidos percolados existentes que aumentan en los meses de invierno, son los menos generadores de olores, y el mayor impacto proviene por la falta de la cobertura diaria que tiene que hacerse, porque es un compromiso de la empresa y es la normativa de la aprobación ambiental y es allí el impacto que está sufriendo la comunidad de Penco y los que transitan por la ruta del Itata.

Indica que si bien no está vigente la superintendencia medioambiental y por lo tanto la fiscalización está en el aire, sí existe el servicio de salud que perfectamente puede iniciar la fiscalización y no necesariamente ir a fiscalizar para poner multas y finalmente el cierre sino que la primera solución que entrega la legislación a los servicios que deben fiscalizar a estas empresas, como rellenos sanitarios, es que se debe conversar con los propietarios de las empresas y decirle que la administración es la que debe estar fallando y si no resulta operar con la multa, pero lo cierto es que se debe intervenir y debe ser el servicio de salud la autoridad sanitaria que debe hacerlo para hablar con la empresa porque lleva mucho más de 1 año, que la empresa está incurriendo en forma cotidiana a la normativa que ellos mismos se impusieron cuando propusieron la declaración de impacto ambiental.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Manifiesta que en la cuenta del Consejero Aguayo reseñó muy bien lo sucedido, lamentando no hayan estado tantos Consejeros porque fue un baño cultural medioambiental bueno. Cree que esto es un gran problema, donde intervienen muchos actores y la solución pasa por muchas aristas, no sólo por el tema de la legislación, sino un tema propio de los municipios, cuando se elaboran los planos reguladores, y separar bien definido lo que es una zona habitacional con una zona industrial. Estima que esto deben tomarlo como una oportunidad para contribuir a la solución del problema en cuanto a que tendrán una reunión con los parlamentarios, por otro tema, pero pueden sensibilizar y plantearles que se debe legislar al respecto pues no tienen una norma que controle estas falencias, por lo que a lo mejor vale la pena, darse el trabajo de revisar, porque son los que aprueban los planos reguladores, si existe un plan regulador Pencopolitano y si realmente responde a las necesidades de la ciudadanía, pues el tema no es para los que pasan por ahí en vehículo, sino para la gente que vive en los alrededores, y con qué calidad de vida, lo que debiera preocuparles, por lo que cree no deben desaprovechar ninguna oportunidad en la cual pudiesen tocar la conciencia de aquellos actores que están llamados a regular la situación y cambiar algunas normativas que son necesarias.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Le parece que no solamente son los olores los que están en juego, pues el tema de la basura por mucho tiempo ha sido un problema de la región, por lo mismo cuando se hace el traspaso de botaderos que en general en las comunas existían, y logran avanzar hacia algo mucho más técnicamente aceptable, porque tampoco es lo óptimo, se encuentran con vertederos que deben ser fiscalizados no solamente pues también hay moscas e insectos, pues cuando le toca viajar a Yungay en ese camino en verano son insoportable las moscas, entonces hay un tema que es de mayor cobertura y lo que se debe hacer es dar respuesta a la evaluación del funcionamiento de los vertederos, saber la vida útil que tienen, cómo está el tratamiento de las basuras y algunos materiales peligrosos, porque entiende que en alguno de ellos, existen recepción de material pesado y metales, entonces deben tener conciencia del tema y abordarlo en su totalidad y si pedirán a la autoridad sanitaria se haga cargo a través de la fiscalización, deben conocer cuál es la evaluación del funcionamiento de los vertederos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que se refirió bastante breve al tema, y señaló que no es sólo el tema de los olores sino que puso énfasis en el tema en los vectores que son los que trasladan la basura a otros sectores.

7. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que analizaron el Ord. N° 626., de fecha 02 de mayo de 2011, donde les solicitan sancionar proyectos de Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo, este es un establecimiento educacional está en malas condiciones y a punto de cerrarse por el riesgo que representa a la población estudiantil y el riesgo sanitario que además también es evidente, sin embargo es un proyecto que tiene alguna data y que está solicitando recursos a través de la Provisión de Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, de la SUBDERE, el proyecto fue evaluado por Mideplan, trae la recomendación técnica que se ciñe a las normativas que exige la Glosa N° 22, que eran algunas aprensiones que tenían algunos miembros de la Comisión en torno a dejar claramente establecido que el proyecto efectivamente reunía las condiciones normativas que exige la glosa, para poder ser financiado a través de este mecanismo. El ejecutivo además incorporó otros documentos extendido por el Municipio, por el jefe de obra quien también indica que el establecimiento fue seriamente dañado, por el terremoto de febrero 2010, de tal suerte que las condiciones normativas y del edificio se están configurando los requerimientos que exigen la glosa N° 22, por lo que traen la recomendación de aprobar el proyecto que solicita autorizar M\$64.433.- sólo para su diseño, el cual considera los elementos propios del diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades incluyendo eficiencia energética y revisores independientes, para la reposición y ampliación del Liceo C-86 de Nahuelbuta de Contulmo. La Comisión propone a la sala la aprobación de este proyecto, ya que están salvaguardadas todas las condiciones en cuanto al marco presupuestario al que están solicitando financiamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de asignación de fondos para el diseño del proyecto Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo, por un monto total de M\$64.433.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA, CONTULMO", CÓDIGO BIP 30029287-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.433.- DE LOS CUALES M\$31.462.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.5 EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$32.971.- COMO SALDO POR INVERTIR.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTA INICIATIVA SEA FINANCIADA POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE ELLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Solicita al ejecutivo se haga una presentación de la cartera de proyectos de educación para instalarlo dependiendo de las características que ellas tengan en el FNDR, FIC o por ultimo en esta última provisión que les parece interesante de recursos que les llegan desde afuera e ir observando aquellos proyectos que reúnan las condiciones y requerimientos para ser financiados a través de la glosa N° 22, de manera que en la próxima reunión de Educación solicitarán al ejecutivo trabajar en una comisión ampliada para tener a la vista la cartera de proyectos y conocerlos, pues les interesa que participe el Ministerio de Educación para que entregue las nuevas líneas de financiamiento que no conocen y no saben como la van a implementar. Les interesa saber desde el Ministerio como van a implementar la nueva forma de legislar en educación pues en poco tiempo más los séptimos y octavos van a retornar a los liceos y tener una demanda de aulas nuevas, porque hoy ningún liceo está en condiciones de acoger a séptimos y octavos, entonces quieren saber cómo el ministerio piensa financiar esos

nuevos requerimientos y cómo el Consejo puede formar parte, de tal modo que esta información la considera fundamental y necesita tenerla en la próxima reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se va a canalizar la solicitud al Ministerio de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Con respecto al proyecto reposición del Liceo Polivalente Nahuelbuta de la comuna de Contulmo, sabe que ya se votó y lo votó a favor, pero encuentra que el monto para el proyecto de M\$64.000 es mínimo.

CONSEJERO REGIONAL SR MARIO MORALES B., Indica que sólo es para la etapa de diseño, el monto del proyecto es mucho mayor.

8. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión manifiesta que analizaron una exposición respecto del ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, Provisión y Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur de la Subdere, Glosa 22 y en relación a esta glosa la situación de Estudios Aprobados en el marco de la Reconstrucción, estudios que fueron aprobados algunos meses atrás por un monto de alrededor de MM\$3.000.- y que financiaba 54 estudios que tenían relación directa con la reconstrucción. Se les informó que hubo un reglamento respecto de este tema que llegó al Consejo Regional y que indica que sólo se pueden financiar proyectos que cuenten con aprobación RS por parte de Mideplan y de este listado de 54 estudios había una cantidad menor de proyectos que estaban con su RS, y que son los que de alguna medida han estado llegando, por lo tanto queda claro que esa aprobación que se hizo respecto a estos MM\$3.000.- y que financiaban esos 54 estudios ya no tienen validez puesto que las reglamentaciones que dicen relación con la glosa 22 tienen requisitos específicos y uno de ellos dice relación que estos proyectos estén RS. En relación a este tema la Comisión solicita al ejecutivo que haga una relación respecto de los 54 proyectos y cuál es la situación de cada uno para tener una información precisa. Señala que tanto el Ord. N° 695, 697 y 700, están íntimamente relacionado en su descriptor, por lo tanto la discusión está entrelazada, y respecto al tema se acordó invitar al Seremi de Planificación para que explique cuáles son los mecanismos y criterios que se utilizan para evaluar un proyecto y declararlo de Reconstrucción, tema que es importante porque hubo una discusión importante en torno a los proyectos porque debido a su título aparentemente no tienen que ver con la reconstrucción. En ese tema hubo una discusión y que va a entrar más en detalle cuando estén hablando del ordinario 700 y 697.

A continuación hicieron el análisis del Ord. N° 695 de fecha 02/05/2011, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Reposición Puente Dichato Comuna de Tomé", código BIP 30108840-0, comuna de Tomé, con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 por M\$60.362.- Es importante destacar que esta iniciativa será financiada por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, de la SUBDERE, de la Glosa N° 22, y este proyecto si está dentro de los 54 que en su momento se presentaron. Conocido el proyecto la Comisión recomienda a la sala la aprobación de estos recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Reposición Puente Dichato Comuna de Tomé".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión, en atención a la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Reposición Puente Dichato Comuna de Tomé", por un monto de M\$111.162.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PUENTE DICHATO, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30108840-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$111.162.- DE LOS CUALES M\$50.800.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL

PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$60.362.- COMO SALDO POR INVERTIR.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTA INICIATIVA SEA FINANCIADA POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE ELLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación indica que el Ord. 700 y el 697, obtuvieron el mismo resultado en la Comisión, el Ord. N° 700 solicita recursos para proyectos en el marco de la reconstrucción para las comunas de Lebu, Tirúa, Tome, Arauco y Coronel, por un monto total solicitado para el año 2011 M\$224.000.- y el costo total son M\$467.000.- tanto este proyecto incluye para Lebu el mejoramiento de la comisión costera, el mejoramiento de las vías sector Las Haciendas de Isla Mocha, en Tirúa la construcción de ciclovías en Quidico, en Tome a construcción de ciclovías en Dichato y en Tome, mejoramiento de la avenida Coliumo, en Arauco la construcción de ciclovías caleta Tubul, en Arauco construcción de ciclovías localidad de Quillico, Coronel la construcción de ciclovías en Santa María, y el Ord. N° 697 de fecha 02/05/2011, que solicita recursos por un total de M\$44.000.- para la Habilitación de la Infraestructura Pública de Evacuación Oportuna, Región del Bío Bío, evacuación tsunami fundamentalmente, en esos dos temas el acuerdo fue solicitar una mayor información respecto de por qué son considerados proyectos de reconstrucción. Cree que sería oportuno volverlo a debatir de manera más sintética para que quede claro que la glosa 22, de la ley de presupuesto esta reglamentada a través de Mideplan, señala que primero los proyectos que postulan a la glosa 22 deben tener RS., y que tengan el descriptor de reconstrucción, teniendo estos dos requisitos el ejecutivo solicita a la SUBDERE que se devuelvan estos recursos a la región, por lo tanto cuando hablan que un proyecto determinado tiene descriptor de reconstrucción lo que quedó claro es que quien hace este análisis y concluye en su descriptor que es reconstrucción es Mideplan, y al tener ese descriptor permite primero que sean aprobados esos recursos en el año 2011, pero faculta al ejecutivo para que solicite la devolución a la SUBDERE de esos recursos, entendiendo que una vez que se aprueben esos proyectos hay un aumento en los recursos que llegan a la región vía FNDR, lo que permite en lo sucesivo resolver los proyectos que vengan con el descriptor reconstrucción. De todas maneras indica que el acuerdo de la Comisión es que Mideplan en una próxima reunión pueda, argumentar de tal suerte que quede claro en lo sucesivo que cuando venga un proyecto que tenga descriptor de reconstrucción, tener claro cuál es el procedimiento sin entrar o definir si el proyecto es de reconstrucción, esa facultad la tiene Mideplan y es quien la aplica y el Consejo tiene que obrar de acuerdo a lo que está planteado. Eso fue lo que se discutió respecto de los ordinarios 700 y 697.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que conversando con el Presidente de la Comisión ambos estuvieron contestes de que efectivamente quien tiene la atribución respecto de este punto es el Ministerio de Planificación, de tal manera que si el Ministerio ha hecho de él, lo que está contenido en la circular que se menciona, indudablemente cree que no hay un error, sino que considera necesario expresar a la luz de los antecedentes que se solicitaron, su postura, dado que tal vez la mirada, y la aplicación de esta normativa por parte del Ministerio de Planificación, pudiera ser la adecuada, por lo que no le parecían que eran obras reestructurativas sino que podían entrar al FNDR puro y no necesariamente en esta instancia, razón por la cual le gustaría que le pudieran dar claridad al respecto, a través del Ministerio de Planificación y al ser así cree que es el mecanismo que el Consejero López indica, en el sentido de que los recursos que pudieran haberse aplicado en este tipo de proyectos, sean devueltos a la región y si no lo son, que la SUBDERE se haga cargo de ello. Por lo tanto le parece que deben dar una nueva mirada porque a su juicio son fuertes los argumentos que da el Presidente de la Comisión a la luz de los antecedentes que recabó y tiene plena fe que lo hizo adecuadamente. Agrega que no tuvieron claridad respecto al punto, pero como quedó la duda y el Consejo asumió una posición que entiende es unánime, considera bueno ver el tema a fin de no entorpecer a futuro cuestiones de esta naturaleza.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que si se lee a la letra las indicaciones que hace son ciclovías y todo lo que no es reconstrucción queda decididamente afuera, cree que podría pasar dependiendo de los criterios que apliquen en Santiago, pero qué sucede si no pasa, la región se va a quedar ausente a una cantidad de dinero importante en el tema de reconstrucción con todas las necesidades que tiene sobre todo el borde costero, por lo tanto más allá de si lo aceptan o no, porque es una cuestión de interpretación o de buena voluntad, cree que no se pueden quedar en la buena voluntad sino que debieran levantar una cartera de proyectos de reconstrucción que se apliquen estrictamente a la norma, y de eso no le cabe la menor duda que rescatar Talcahuano y todo el borde costero les van a sobrar proyectos y a faltar recursos, por lo tanto cree que no se deben quedar en el inmovilismo y esperar a que a lo mejor respondan, sino que deben adelantar los pasos y hacer un levantamiento real de las obras que están disponibles, pues sólo es cuestión de ver la prensa, hablar con algunos alcaldes o dirigentes locales, quienes se quejan por la tardanza o ausencia de algunas acciones de reconstrucción. Dice que hay un ejecutivo, hay profesionales que podrían levantar una cartera de proyectos urgentes para poder postular a esto, con el objetivo de no quedar a expensas de la buena voluntad sino que obrar sobre seguro porque la región así lo necesita.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Manifiesta que quedó claro que el tema de estos proyectos de reconstrucción no son recursos del FNDR, sino que provisión de fondos que vienen a través de la SUBDERE, y hay que aumentar el presupuesto de la región, por lo que ahora entiende que el ejecutivo ha hecho las consultas pertinentes a la SUBDERE para ver la tipología de proyectos, y así han funcionado y lo que planteaba en la Comisión era para no entrapar el proceso, porque puede que la SUBDERE diga que sí y ellos estén analizando si lo envían, entonces con la idea de ganar tiempo, puedan aprobar esta cartera de proyectos pero condicionada, en el sentido de que si en Santiago la SUBDERE dice que no abarcaría la tipología de la reconstrucción y quedan afuera, les comprometen el presupuesto del FNDR, es decir que si los recursos de la SUBDERE no llegan para los proyectos, éstos no pueden ser ejecutados, y de esa manera ganan tiempo en la tramitación de esos recursos de lo contrario puede pasar un mes más y es posible que las demás regiones estén haciendo lo mismo y la idea es hacer la mayor cantidad de proyectos de reconstrucción de tal manera que la región a su vez tenga mayor cantidad de proyectos e incluso puede sobrar de otras regiones que no tienen capacidad de propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que a raíz de que conoce la situación de Isla Santa María y lo señala porque tiene una situación bastante particular sobre todo en época de invierno, puerto norte queda absolutamente alejado de puerto sur y pasan semanas que el vehículo de la Municipalidad 4x4 pueda llegar y cuesta incluso que algunas personas puedan pasar con caballos, pues el camino existente es malo, pero aparte de eso, apurado existe un sendero para los vehículos en verano, de tal manera que a su juicio decir que se va a incorporar o es parte de la reconstrucción una ciclovía que jamás ha existido es que estén aceptando un engaño, pero si la ciclovía se mejora y va a permitir una comunicación entre puerto norte y puerto sur para avisar al continente cuando hay un enfermo y con una lancha sacarlo estaría bien, pero le molesta que le digan que hay que reconstruir una ciclovía cuando no la hay. Está de acuerdo que debe haber, y ojala pudieran hacer un camino con adocreto que se pueda llevar a la isla y poder hacerlo porque es impensable que se pueda hacer con asfalto, y es lo que debieran tratar de hacer en algún minuto para darle vialidad, acceso al agua, a las escuelas, sacar las emergencias en invierno pero que se les diga que es un tema de reconstrucción el reconstruir la ciclovía porque el tsunami subió 50 metros y la sacó no es verdad, pero si se lo presentan como un proyecto a financiar por el FNDR y no solo la ciclovía sino que la calle más la ciclovía esta bien, por lo que le molesta es que hagan obras de reconstrucción que no lo son, excepto que la normativa que se ha señalado, acepte construir algunas cosas con cargo a la reconstrucción que vayan en beneficio de la región, si la normativa lo dice así, bien, pero deben decirlo y no que es parte de la reconstrucción cuando no lo es.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que este tema generó bastante ruido porque sentían en algún momento un tema conceptual, pues estaban con la

duda de que era reconstrucción y si estas obras nuevas entraban dentro del concepto. Después escuchar al Consejero Presidente de la Comisión y a los Consejeros que le han antecedido, que deben reestudiar el tema es porque cuando se habla de un concepto de reconstrucción es mucho más amplio que lo que la propia palabra expresa, y se explica con un ejemplo doméstico, si se le cae la casa que era de dos pisos y sin antejardín, la puede reconstruir con tres pisos y con antejardín, pues puede reconstruir algo que antes no tenía contemplado cuando eso se destruyó, y en un ejemplo más concreto cuando se reconstruya la costanera de Dichato va a ser distinta a lo que era antes, entonces se van a reconstruir cosas que no existían porque así lo amerita la reconstrucción de la costanera de Dichato, por lo tanto cuando les hablan de la reconstrucción de una determinada obra que contempla algunos elementos nuevos se imagino que está enmarcado dentro de estos conceptos nuevos un poco más amplios de reconstrucción que cuando se reconstruye algo que se ha deteriorado, pero no necesariamente tiene que ser lo que había antes sino puede ser muy superior en estándar e incluye elementos que antes no estaban consolidados, por lo tanto allí le hace un poco de sentido el poder aprobar este tipo de proyectos y allegar más recursos. Una vez aclarado el tema confía en las instituciones y en las consultas que se han hecho de acuerdo a lo manifestado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F, Indica que esa era la idea, ojala repetir lo que dijeron ayer de manera sucinta como lo hicieron los Consejeros recordando que el acuerdo de la Comisión es solicitar a Mideplan que en la próxima reunión responda del tema y dejarlo como un antecedente y frente a una solicitud de no enfrascarse en esta discusión porque se cortaría el tema de manera rápida. Sobre este tema la Comisión acordó solicitar al ejecutivo entregue una lista de proyectos de reconstrucción, sin importar el RATE, y que figure las provincias de Ñuble y Bío Bío, porque de los listados que han conocido hasta el día de hoy sólo aparecen proyectos de Concepción y Arauco, y como lo dijo el Consejero Careaga solicitar al ejecutivo la adquisición del RS a objeto de tener una cartera de proyectos más amplias para poder definirla. El acuerdo fue posponer la discusión, pidiendo información y esto se va a votar en la próxima reunión, respecto de los dos proyectos que acaba de señalar que son los ordinarios 700 y 697.

A continuación analizaron el Ord. N° 699 de fecha 02/05/2011, que solicita recursos para la Reposición Segunda compañía de bomberos de Coronel y la Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción, solicita para el año 2011 un monto de M\$52.406.- y saldo por invertir de M\$ 993.362.- se solicitan con cargo a la glosa 22 de acuerdo a lo que ya se ha discutido y está claro que el ejecutivo solicitará que estos recursos vuelvan al Gobierno Regional, el acuerdo es aprobar estos recursos por un monto total de M\$993.362.- para la Reposición Segunda compañía de bomberos de Coronel y la Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no le queda claro la decisión respecto a los primeros proyectos y que habían duda de si las glosas correspondían a reconstrucción o no, porque hay una moción del Consejero Cuevas, quien dice que se debe aprobar y esperar a que la SUBDERE se pronuncie, con el objeto de no perder esos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que cumple con informar los acuerdos y la sala es soberana para aprobar o rechazar lo que dice la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Le entendió al presidente de la Comisión que habrían solicitado mayor información respecto del Ordinario 700 y 695, porque al parecer es 700 y 697, ya que el 695 está aprobado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Se lamenta por el error porque es el 700 y el 697.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consultas que las dudas corresponden sólo al 700 y no al 697.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que tanto en el ordinario 700 como el 697, el acuerdo es posponer la discusión para la próxima reunión e invitar a Mideplan, para que pueda responder las inquietudes que tiene respecto del descriptor reconstrucción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le gustaría aclarar el concepto de estos proyectos que parecen como obras nuevas y que son considerados de reconstrucción. Cuando se trata de edificio en una ciudad, explica que no cabe duda es reconstrucción y cuando es obra nueva, se está produciendo el problema conceptual con los proyectos del RBC18 en que se hacen una serie de obras de mitigación, antitsunami, etc., y que van con cargo a reconstrucción que nunca existieron, pero que se están tomando porque son necesarias para reconstruir el pueblo y es ahí donde empieza una cierta confusión y ahí cabría aprovechar una ciclovía, defensas y otros, y eso se puede, pero desgraciadamente la persona encargada de los proyectos específicos, Sergio Baeriswyl está fuera y no pudo explicar, pero no tiene inconveniente posponerlo y que ellos expliquen el concepto y además acoger la idea de que de Mideplan establezcan el criterio por el cual se aplican este lineamiento que se llama Sismo 2010, así que si el Consejo creen conveniente está de acuerdo en postergar hasta la próxima sesión e invitan a la Comisión a Sergio Baeriswyl para que explique el tema de RBC18 y por otro lado Mideplan que le explique el concepto del descriptor.

Por otro lado somete a votación los aportes para la Reposición Segunda compañía de bomberos de Coronel y la Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción, por un monto para ambas compañías para el año 2011 de M\$52.406.-

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que este proyecto también en la Comisión quedó pendiente porque hubo una intervención de un Consejero y por la intervención del Presidente de la República en el sentido de que iban a haber recursos disponibles para la reconstrucción de todos los cuarteles de bomberos que fueron afectados por el terremoto, la duda era si en esa glosa 22 estaban incorporados los anuncios presidenciales y por lo tanto quedó por clarificarse esa situación, y lo mismo con el 700 para poder discutirlo con Mideplan y la SUBDERE para saber si esos recursos están incorporados en esa glosa. Si están incorporados cree que no hay nada que hacer, pero de todas manera también quedó para la postergación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto de este proyecto menciona que se acordó informar que la Comisión recomienda su aprobación y posteriormente a propósito de la intervención del Consejero se informó que el ejecutivo hizo un anuncio de que iba a haber una línea de recursos para financiar la reposición de cuarteles de bomberos, y a continuación la solicitud que debía hacer una vez que se aprobasen, es que el ejecutivo pida aclaración, si respecto de que si este va a reconstrucción o va al anuncio presidencial de cuerpo de bomberos, pero no está en discusión la aprobación, se aprobó en la Comisión y la recomendó así, pero sí recogiendo la intervención de los Consejeros que hablaban respecto de este fondo anunciado por el Presidente de la República.

JEFE DIVISION ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RENE HAMEAU R., Señala que lo que hace mención el presidente de la Comisión no está en el anuncio presidencial, está a cargo del Mop, por lo tanto cualquier de las situaciones que se proponen como opciones, no serían recursos de la región, por lo tanto sería razonable aceptar el financiamiento y después discutir internamente todas las declaraciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que fue quien dijo eso a raíz del anuncio presidencial y de los recursos especiales para la reconstrucción de los cuerpos de bomberos, pero anoche llegaron a un acuerdo muy claro, aceptar y aprobar estos recursos que también caben dentro del descriptor Sismo 2010, porque fueron cuarteles de bomberos que destruidos por el sismo del 2010, es decir caben y a su vez tener claridad en el anuncio presidencial de la reconstrucción de todos los cuerpos de bomberos que se hizo a nivel país para saber cual es otra línea para poder explorar y poder incorporar todas las otras peticiones de cuarteles de bomberos vale decir, una cosa no quita la otra.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Le gustaría que fueran coherente con esto porque si están aprobando estos proyectos o este oficio, y está de acuerdo con ello, en función de que después se les pueda informar con más detalle la fuente de financiamiento aun cuando no son fondos extras para la región y que conviene atraerlos, en esa misma condición coloca el ordinario 700 en el sentido de que son proyectos que pueden aprobarlo ahora, y la información del Mideplan la pueden tener después, y aunque le digan que no puede ser lo mismo, es lo mismo porque es la misma glosa, los mismos recursos y la información tenerla después de que lo aprueben.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene entendido de que no es lo mismo, porque es un fondo que viene de afuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Dice que tienen el Ord. N°699 esa es la iniciativa que se debe sancionar respecto del anuncio presidencial es una información que llega de manera extraoficial al Consejo, por lo tanto se recoge como una intervención, pero lo que tienen es una propuesta formal del ejecutivo y la Comisión se pronunció respecto de esta propuesta y recomendó su aprobación, independientemente si esto pudiera saber como vienen, como afectan pero no puede ser motivo de suspender la aprobación que la Comisión ha recomendado en el día de ayer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con esa aclaración somete a votación los aportes para la Reposición Segunda compañía de bomberos de Coronel y la Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción, por un monto para ambas compañías para el año 2011 de M\$52.406.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA 16 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO PINILLA V., LUIS AGUAYO L., Y CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$993.362.- DE LOS CUALES M\$52.406.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$940.956.- COMO SALDO POR INVERTIR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	COMUNA	NOMBRE	SOLICITADO AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL M\$
30103275-0	Coronel	Reposición Segunda compañía de bomberos de Coronel	42.406	409.362
30103384-0	Concepción	Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción	10.000	584.000
		Total	52.406	993.362

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTAS INICIATIVAS SEAN FINANCIADAS POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que por último se analizó el Ord. N° 721 de fecha 06/05/2011, que dice relación con el proyecto "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán, código BIP 30095201-0, se informa que este proyecto fue aprobado mediante certificado 3102/07 de fecha 13 de abril de 2011, por un monto total de M\$116.697.- en el oficio anterior dice que en sesión pasada el Consejo aprobó este proyecto por el monto señalado, este proyecto era originalmente por M\$ 932.696.- información que estaba en las carpetas y días antes que se aprobasen estos recursos llegó esta modificación, aquí tiene que aclarar que estos recursos son con cargo a la provisión que de acuerdo por el Consejo se hace porcentualmente por provincias, y a solicitud del Consejero Del Pino, se hizo estas averiguaciones y se llegó a la conclusión de que hubo un error y producto de ello, se hizo ese acuerdo, por lo tanto el Ord. N° 721 retrotrae esto a como inicialmente fue

elaborado el proyecto que tiene un costo de MM\$1.432.- y de esos recursos hay un monto sectorial de M\$500.000.- por lo tanto con cargo al FNDR están solicitando M\$932.697.- como repite que estos son recursos que de respecto al acuerdo operan porcentualmente por provincias, así se explicó en la Comisión y la Comisión recomienda por unanimidad dejar sin efecto el certificado 3102/o7 de fecha 13 de abril de 2011 y proponer a la sala la aprobación del proyecto "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán,- por un monto total de M\$932.697.- de los cuales M\$1.697.- son con cargo a la línea presupuestaria B.4 Deporte del presupuesto de Inversiones FNDR 2011, entendiendo de que el costo total del proyecto es de M\$1.432.697.- y que sectorialmente hay un aporte de M\$500.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con una salvedad manifiesta que se debe dejar sin efecto el certificado 3102/o7 de fecha 13 de abril de 2011, en sólo lo que respecta al proyecto de "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán", porque hay otros proyectos en ese certificado, lo que somete a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Le gustaría que se aclarara este error, si es un error imputable al Gore o al Mideplan porque es bastante significativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que llegó con fecha 09 de mayo una aclaración con respecto a la consulta que se hace y se mandó del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, que está a disposición de los Consejeros Regionales. Somete a votación la propuesta con la aclaración que es sólo lo que respecta al proyecto mencionado.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095201-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$932.697.- DE LOS CUALES M\$1.697.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$931.000.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO DE ACUERDO AL ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

<i>Código</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Comuna</i>	<i>Solicitado FNDR 2011 M\$</i>	<i>Costo total FNDR M\$</i>	<i>Costo total iniciativa M\$</i>
30095201-0	Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán	Chillán	1.697	932.697	1.432.697.-
		<i>Total</i>	1.697	932.697	1.432.697

ASIMISMO Y PARA DEJAR EN CONCORDANCIA DICHA APROBACIÓN, SE ACORDÓ DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO OTORGADA A ESTA INICIATIVA MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3102/O7 DE FECHA 14/04/2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En varios manifiesta que el Consejero Daniel Cuevas informa que en el año 2009 se aprobaron recursos para la etapa de diseño del proyecto Mejoramiento Ruta Q-20 sector María Dolores -Puente Perales, vialidad no hizo el convenio con el Gobierno Regional y perdió el RS, se solicita que el ejecutivo dé una respuesta sobre la situación actual en la que se encuentra ese proyecto aprobado por el Consejo el año 2009, solicitud formal que está haciendo y reitera la otra solicitud que se nos entregue el listado, con su respectivo RATE, que tengan el descriptor reconstrucción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la sesión, hasta que se finalicen los puntos establecidos en la tabla.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE FINALICEN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

9. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que analizaron el Ord. N°55 que solicita la revisión de los Estatutos iniciales, estructura administrativa y presupuesto asignado a la Corporación Regional de Desarrollo. Para recordar este oficio indica que se solicita analizar antecedentes respecto del proceso de creación de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Bío Bío, enmarcadas en materias de centralización de fomento productivo, el que fue aprobado por el Consejo con fecha de noviembre del 2010, por lo que se solicita mediante oficio iniciar la discusión mediante un estatuto tipo, la estructura administrativa y el presupuesto solicitado, con posterioridad el Consejo resolvió constituir una subcomisión que pudiera analizar en detalle los estatutos y los elementos que originen el estudio, de lo cual se han producido una serie de reuniones a fin de resolver una serie de inquietudes.

Indica que respecto a esta materia existían inquietudes y observaciones producto del trabajo de esta subcomisión donde estaban representadas todas las bancadas, en donde había algunas dudas respecto de la posibilidad de que esta Corporación pudiera constituir un comité en donde los Consejeros tuvieran una participación, dado que en estas figuras de corporaciones bajo al amparo de la ley de gobierno y administración regional, no permite la participación de los Consejeros Regionales, sino que de manera indirecta a través de nombramientos que el Consejo pudiera realizar de directores y por lo tanto establecer o ver qué mecanismos pudieran existir para que los Consejeros participen en la Corporación parecía un elemento importante y producto de ello se recogió finalmente la posibilidad de constituir comités en algunas áreas que el directorio establezca a futuro donde puedan participar los Consejeros. Después existía una inquietud respecto de la posibilidad que esta Corporación pudiera otorgar subsidios o hacer aportes de recursos para determinados proyectos o programas, lo cual significó elevar una consulta a fiscalía de CORFO que ha sido el ente que ha llevado el proceso, y donde se les respondió afirmativamente esa posibilidad y también existía una inquietud en torno al número de miembros que participaba en el directorio de la Corporación, lo cual se estableció en un número de 21 miembros donde el número de directores que le corresponde nombrar al Consejo ha ido variando en favor del Consejo y la última propuesta sería de 9 directores y quizás después entren a un punto de debate respecto de cómo se designan si por ejemplo va a existir una proporcionalidad existente en el Gobierno Regional, pero eso será materia de otra discusión, aunque otros Consejeros piensan es una discusión que se debiera dar inmediatamente.

En relación a la Corporación, los avances y de qué manera los estatutos reflejan esos avances, salvo algunos elementos vinculados al directorio, dice pueden ser cuestiones que han avanzado de manera sustantiva. Agrega que hicieron un recuento de lo que ha sido esta materia y hay opiniones en términos de que algunos plantean aprobar los estatutos en esta sesión y otros expresan que hay elementos que aún no están resueltos y que por lo tanto lo que solicitarían por intermedio del Presidente del Consejo, es una prórroga en este caso para la Corporación de Fomento, a objeto de resolver las dudas e inquietudes que aun existen a fin de proceder a la aprobación de los estatutos. Resume las dos posturas que se realizaron en la mañana y que resolvieron un empate y por lo tanto es el pleno del Consejo que tiene que resolver la suerte de aprobación de estos estatutos. Agrega que una situación apremiante dado que la Corporación va a ser continuador de la Agencia Regional que hoy día funciona como Comité de CORFO y por lo tanto CORFO ha señalado mediante un oficio que la fecha perentoria para la aprobación de los estatutos que permitan la continuidad es el 15 de mayo, porque hasta el 30 de junio estaría el presupuesto garantizado por parte de CORFO, entonces se encuentran en ese punto en torno a lo taxativo del plazo de la continuidad de la institución y están atravesado por esos elementos que son parte de la discusión, por lo que proponer a la sala un pronunciamiento sobre la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Indica que no solo el Consejo debe aprobar el tema de los estatutos, sino que también son los recursos propios para el ejercicio del año siguiente y los fondos para el segundo semestre tomando en cuenta de que CORFO financia hasta julio, de acuerdo a la carta que tienen, por lo tanto no sólo se tiene que votar

los estatutos sino también el financiamiento del presupuesto para el año 2012 y segundo semestre del 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Menciona que la creación de esta Corporación fue unánime y se conformó una subcomisión mandatada para articular junto a CORFO artículo por artículo el modelo que inicialmente se presentó de estatutos, lo que dice solicitó más de las veces clarificaciones e hizo intervenciones positivas que fueron recogidas por fiscalía de CORFO, de tal manera que a su entender tiene la necesidad de clarificar algunas cuestiones que a juicio de algunos eran cuestiones accesorias y no principales, de tal manera que puede darse curso progresivo y aprobarse ahora y dejar pendiente un tema que les sorprendió en el sentido de la petición, amén de los recursos que indicaba el Consejero Vargas, de procuraran nombres para un directorio transitorio, lo que dice es perfectamente plausible que se pudiera aprobar en esta instancia habida consideración que dos de los elementos fundamentales de alguna manera fueron concedidos por el ejecutivo, que son el aumento del número de Consejeros y por otro lado un tema claro de la aplicación de subsidios que también fue reconocido por parte de la fiscalía de CORFO que va a un principal socio, aunque esta también el saber cuál va ser la participación real de CORFO en función de los aportes a esta Corporación sobre lo que dijeron los programas y políticas que tenga CORFO y como se van a engarzar a esta Corporación, lo que considera es una información que tendrá que recabar el ejecutivo, siendo esa la petición para que el ejecutivo pueda solicitar a la Vicepresidencia de CORFO como ven ellos la participación en la Corporación, cuales son los niveles de compromisos que pueden asumir y que den seguridad y certeza de que CORFO va a ser un socio no pasivo, sino que activo y si esa seguridad pudieran obtenerla, no le cabe duda que el nivel de tramitación es largo y están cazado con los tiempos, pero dice en definitiva esa fue la petición de la mañana y hubo efectivamente el aplazamiento por parte del Presidente de la Comisión y por parte del resto de Consejeros lo que fue un asunto casi empatado, donde para seguir avanzando se deben aprobar los estatutos y que se abriera un camino claro y preciso de como va a ser el nivel de participación política que le va a corresponder a un directorio que ya es bastante más generoso con dos consejeros más que el considerado inicialmente y poder sociabilizar eso en el Consejo.

Indica que además se solicita un pronunciamiento claro a la Vicepresidencia de CORFO, están los estatutos para ser votados en el Consejo y pudieran avanzar en eso y asumir si el Presidente del Consejo lo considera posible, y si el Consejo así lo aprueba, el compromiso de recabar información a la Vicepresidencia de CORFO porque cree lo otro estaría en propiedad cuando definan el número de Consejeros lo que verán como lo han visto siempre, de acuerdo a la realidad política que tiene el Consejo y a la correlación de fuerzas, entre los acuerdos y la solidaridad, pero es un tema de Consejo lo que deben definir. Cree que es el rol de CORFO y como se decía el Consejero Vargas definir la voluntad que existe los recursos, porque lo importante es echar a andar el presupuesto ordinario de funcionamiento del Consejo y también otra cuota que esta solicitando.

Respecto lo anterior su propuesta es reafirmar lo que se dio en el seno de la Comisión que elevó a la sala el Presidente de la Comisión, frente a lo que considera esto fue aprobado unánimemente, existiendo una voluntad política del Consejo del ejecutivo de crear la Corporación, acuerdo que fue unánime con un trabajo de muchos meses en que se concedió lo que fue peticionado de tal manera que ahora sólo se encuentran en un momento de definiciones instrumentales y que va a significar dar curso a que siga el desarrollo, formulándose peticiones directamente por el Presidente de la Comisión en términos de quienes iban a ser los socios y cual era el nivel de compromisos, porque se habían dicho que algunas empresas estaban dispuestas a participar lo que no fue adecuadamente clarificado pero quiere rectificar esa omisión porque también fue un tema importante y hubo diferentes posturas con lo que cree postergar esto significa más dificultades para allanar camino.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que la reunión que tuvo con el Presidente del Consejo, donde se analizó este tema de alguna manera preliminar se concluyó, entre cosas, que no tenía claridad respecto de cuáles serían los socios en este asunto, incluso quedaron en hacer un trabajo de indagación con las actuales corporaciones

existentes en la región, para ver de qué manera puedan incluso integrarse para darle potencia. Señala que le preocupa que no han recibido la versión de los estatutos pues lo que recibieron fue la primera versión de los estatutos, y existen dos o tres adicionales, mientras que además le hace mucha fuerza la reunión que tuvieron con el Vicepresidente de CORFO en Santiago, porque queda claro que fue extremadamente cordial como reunión, pero la relación entre ellos y el Consejo siguen siendo de arriba hacia abajo y no horizontal, lo que no lo dice porque los vean de manera despectiva, pero eso no debe abandonar la realidad de que el nivel central les mira como región, y entonces le dicen que no les parecen que estén los Consejeros en Innova Bío Bío porque van a contaminar políticamente ese organismo, porque van a ser juez y parte, frente a lo que menciona si el Vicepresidente de la CORFO desde esa fecha a hoy cambio ese punto de vista y alguien pudiera garantizar aquello, entonces pudieran abrirse a experimentar la sensación de que lo del otro día fue equivoco y decir son socios, están en igualdad de condiciones, con incidencias distintas pero con la misma condición de sentarse a la mesa y poder plantear puntos de vistas de igual a igual.

Señala que se queda con la sensación de Santiago, que la relación que tuvieron fue de ese tipo y con ese elemento de por medio y el tema de la corporación lo ve más como una súper estructura, en tanto los contenidos, el espíritu, la disposición y el estilo, o la manera de abordar las cosas sean distintas, por ejemplo en un consejo consultivo no ejecutivo, animado de buenos propósitos y de empatía funciona de manera maravillosa y concita la mayoría de todos. En consecuencia, tiene la sensación de que la Corporación no está andando y apela al concepto democrático de este Consejo, el cual cree se abrirá y desarrollará, y si por alguna razón gana la opción de que esto debe seguir adelante se sumara a aquello, pero desde su punto de vista, no ve las condiciones para aprobar esto a partir de lo que ya ha señalado.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Con respecto a la discusión de fondo cree que hay que hacer un poco de memoria sobre como se generó esta corporación, que la ofreció la ex Intendenta de la Región, porque del proceso de reconstrucción habrían una serie de empresas interesadas de aportar recursos, pero que no existía la estructura legal para poder canalizarlos, inclusive se habló de grandes empresas como el banco Santander, Huachipato y Arauco, empresas que estaban en disposición y se pensaba que la estructura de la Corporación al amparo de algunos elementos a nivel regional, era un buen canal por el cual esos recursos pudieran operativizarse. Entonces cuando pregunta cuáles son los socios lo evaden, porque ninguna empresa mencionada ha mostrado que quieren poner recursos y ser parte de la corporación, por lo tanto lo que ha pedido es que sólo le pidan un socio real y efectivo y en este caso lo que ha dicho es que ve como socio fundamental a CORFO, dado que ha sido, y la Agencia como comité de CORFO., quien ha liderado este proceso de transformación de la agencia en Corporación y solo como un argumento de analogía, cuando se es socio con CORFO en una acción como es Innova Bio Bio y aun cuando pueda estar mezclando cosas, hace esta analogía de comportamiento respecto de un socio que se busca.

Respecto a Innova Bío Bío, se está accediendo a que esta continúe, que por lo demás queda desmentido del director de CORFO en esta nota porque dice que jamás ha estado en discusión, cuando los que estuvieron presente en la reunión saben que sí estuvo en discusión, indicando que considera que los Consejeros Regionales no deben participar en el comité de Innova y concede que Innova continúe, pero quieren buscar a ese mismo socio para que sea parte de la Corporación sin tener claridad por ejemplo cuál es el compromiso de CORFO, cuál será el aporte en materia de cuotas de ingreso, cuál va a ser el aporte en los planes y programas que esta Corporación quiere desarrollar; entonces señala que todas estas cosas están en una nebulosa y como están apremiados por los plazos, tienen que aprobar los estatutos porque no tienen más plazos y todas las inquietudes que existen no sabe cómo se van a hacer cargo, porque como está el plazo perentorio que les impone el nivel central entonces mucho más no pueden hacer, por lo tanto se pregunta cuáles serán las instituciones privadas que van a participar, cuáles son las instituciones públicas, porque lo que ha sido la experiencia en esta materia, cuando las instituciones públicas coercitivamente no participan en una instancia, la coordinación respecto de como ejecutan las acciones o como intervienen es nula, donde incluso puede suceder lo que ocurre hoy que por un lado

camina la Agencia y por otro todas las instituciones porque no tienen nada coercitivo con lo cual tengan que alinearse con una estrategia, como en los recursos, entonces se debe hacer una competencia entre las diferentes instituciones.

Agrega que existe un tema no resuelto respecto al director de la Corporación pues se ha avanzado y valora la apertura que ha tenido el ejecutivo en la materia y también quiere desligar responsabilidad del Intendente porque está recién asumiendo y tiene que verse envuelto en una discusión, pero lo dice como parte de una discusión a un proyecto que estiman sea lo mejor para la región, entonces cuando hablan de un directorio, ahora hay 9 miembros pero cómo se van a distribuir esos cupos, han omitido la evaluación respecto de la actual Agencia, cuáles han sido los puntos débiles, cuáles han sido las fortalezas para de ese modo tener una Corporación con una versión mejorada de lo que actualmente se ha hecho y a lo mejor enmendar errores que se han cometido.

Por último entiende que hay cambios de posturas, pero quiere recordar lo que ha dicho el Consejero Ferrel, porque al menos entendió de la reunión de ayer con el Presidente del Consejo, que más allá de la fecha existían inquietudes en torno a poder auscultarse cuál era el piso que iban a tener en términos de socios, pero hoy se les presenta como una cosa perentoria la aprobación de los estatutos de la Corporación, por lo que cree hay una falta de sintonía respecto de lo que pudieron haber conversado versus lo que hoy surge, más allá del tema de la fecha, pero cree que el tema de fondo no se ha subsanado.

Piensa que en el tema de la Corporación se les está pidiendo cosas bien específicas y de las cuales tampoco existe claridad, dado que se les pide un presupuesto, sin embargo tienen restricciones, en el sentido de que no pueden prestar a funcionamiento de la Corporación más del 5% del presupuesto de inversiones, en ese sentido consulta cuál es el presupuesto que va a tener la Corporación, respecto de los planes y programas si tienen una restricción de aportar hasta el 50%, entonces lo que le han dicho y respondido en el debate es que lo verán en el camino, por lo que le gustaría tener una mínima claridad respecto de cómo esta Corporación va a funcionar, y respecto de los socios, que le digan al menos que va a estar CORFO para por lo menos tener otra institución que les acompañe a buscar estos dos socios que asumiendo el argumento de CORFO que lo importante es armar la Corporación y después se va a buscar los socios, pero al menos asegurar que tienen dos y que tengan ese socio que les de garantía de un trato igualitario, no un trato como subordinado, porque el único socio que pueden tener es CORFO y hasta el minuto y haciendo analogía a la reunión que sostuvieron el viernes pasado, no hay mucha garantía respecto de eso, entonces como bancada de la Democracia Cristiana están a disposición de llegar a un acuerdo pero desean mínimas garantías de que esta institución no va a ser una carcaza porque están obligados a que en una fecha tengan que pronunciarse sin tener seguridad mínima, de que esta será una Corporación que va a servir, por lo tanto lo que ha sido su propuesta es desechar los estatutos, y fue el voto que se planteó en la Comisión solicitando por intermedio del Presidente del Consejo una prórroga por parte de la Vicepresidencia de CORFO, que puede ser 15 días, para dar respuesta a los elementos planteados como puntos básicos para dar garantía de que va a ser una Corporación que va a servir para algo, y no ver involucrada una Corporación por el sencillo hecho de que deben aprobarlo, porque de lo contrario se quedan sin nada y terminan aprobando algo que no sirva para nada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes que intervenga el resto de los Consejeros desea indicar que de la fecha de ayer a hoy, hubo un malentendido respecto a la fecha porque sabía que era el 15 de mayo y alguien le dijo el 15 de junio, por lo tanto quedaron tranquilos porque tendrían un mes para continuar conversando, pero no es así y están supeditados a una fecha que ha solicitado CORFO y es que se pronuncien antes del 15 de mayo, para lograr enraizar la Agencia y transformarla en Corporación.

Cree que ha llegado al convencimiento de que tener esta Corporación de Desarrollo es muy importante para la región, efectivamente tienen incógnitas respecto de los socios que se interesen y de acuerdo a la lectura que tenían en el día de ayer hicieron un rastreo muy rápido y confirmaron el interés de participar ASEXMA Bío Bío, la CMC, CORMA y la CCHC.,

ellos de todas maneras se incorporan con todas las incógnitas que tienen, en torno de saber cuál va ser el capital, cuáles van a ser las atribuciones, etc., pero están aventurándose a la intención de incorporar la Corporación en la cual ve si se aprueba hoy, es decir se puede retirar si se quiere, porque no se está condenado a ser socio de la Corporación, por lo tanto nada se pierde con decir sí hoy y revisar después, por lo tanto menciona los interesados para pertenecer a la Corporación. Respecto a la composición de los 9 Consejeros, indica que no es materia de la Corporación sino que del Core., que va a decidir cómo va administrar esos 9 cupos y para eso tienen todo el tiempo porque los estatutos hablan de 9 Cores.

Indica que por lo que entiende enrarece el ambiente el tema de Innova Bío Bío y la actitud de CORFO de decir que no quieren tener a Consejeros Regionales, a raíz de eso tuvo dos conversaciones con el Vicepresidente de CORFO, y después de escuchar un discurso regionalista y de transmitir las inquietudes de los Consejeros que efectivamente están por el desarrollo regional y quieren desarrollarla en forma propia y quieren formar estas Corporaciones que les permitirían conseguir cierto financiamiento, donaciones, etc., que permita incorporar desarrollo en la región, el Sr. Cheyre le dijo que se allanaba a conversar la representación de los 2 Cores en Innova por lo tanto no lo daba por cerrado como había quedado la impresión inicial, dándole él su opinión como Intendente razón por la cual toma el compromiso de jugársela por mantener los dos cupos para Consejeros., exclusivamente por un afán regionalista de estar presente como un equipo legislativo que puede ser un aporte en Innova y además que han estado antes incorporado, por lo tanto piensa que eso aparta la rigidez captada por los Consejeros porque el Vicepresidente se allana a conversar. Piensa que el camino se hace al andar, es decir su objetivo final es contar con una Corporación de Desarrollo Regional en la cual el Core tiene una importante representación en la administración, están abiertos los socios de este que van a ser aprobados necesariamente por la asamblea de socios, donde va a estar el Core a través de los representantes y por lo tanto están frente a un organismo abierto lleno de incógnitas, indudablemente, pero que no pueden definirla ahora, por lo que hace un llamado a aprobar esto, tomar nota de todas las incógnitas y conversarlas con el único socio que hay hasta el momento que es CORFO y el Gobierno Regional a través del Intendente e ir avanzando, aprobar estatutos, y después estas mismas preguntas la van a hacer los socios que se incorporen, van a preguntar cómo funciona, cuál va a ser el capital, si CORFO va a poner recursos o no, o ya que será una Corporación de derecho privado, que tenga financiamiento autónomo y no controlado con fondos públicos, entre otros, y una serie de cosas que se pueden ir conversando.

Manifiesta que sólo quería comentar lo que ha sucedido desde ayer a hoy porque cree que es sustancial y hace un llamado a aprobar los estatutos de la Corporación, tomando nota de todas las inquietudes legítimas, porque la respuesta a lo que los Consejeros están preguntando no las tiene CORFO, ni el Intendente, cree que todavía se deben sentar a pensar cómo podría ser la mejor estructura de funcionamiento de esta Corporación.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Señala que es la primera experiencia de este Gobierno Regional, Consejo Regional, en este ámbito de constituir y ser parte de formular la creación de una Corporación de Desarrollo en la región, pues la ley tiene varios años y no habían sido capaces de dar este paso, donde estuvieron todos contestes y hubo una decisión unánime por avanzar en esta línea, por lo que le parece súper loable reflejar el espíritu de todos los Consejeros que esta es una institucionalidad requerida en la región y que claramente podía ser un aporte para el desarrollo, por lo que cree que tal como fue la decisión inicial unánime hoy no están las condiciones y lo han notado todos en el diálogo que han tenido. Cree que está la voluntad pero hay inquietudes y dudas, no sabe si por intermedio del Presidente del Consejo, puede solicitar un plazo prudente para que el Consejo se pueda pronunciar definitivamente en esta línea y avanzar en una suerte de claridad en algunos de los temas, y concuerda con el Presidente del Consejo que todas las respuestas no van a estar pero sí puedan dilucidar algunas y se de más plazos porque cree que es una decisión que tiene que ser unánime, pues necesita del consenso del Consejo Regional puesto que parecería muy feo para los socios que acaba de mencionar el Presidente del Consejo y otros que pudieran eventualmente llegar que esto parta fraccionado, estima que sería una mala señal que estarían dando, y aboga a la intervención

del Presidente del Consejo para que puedan lograr un plazo que les permita llegar a un acuerdo común.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que escuchó detalladamente la intervención del Consejero Chávez y le encuentra razón, salvo que toda la argumentación es válida en la medida de si se quiere o no la Corporación, y eso recuerda ya se discutió y aprobaron la idea de que efectivamente la Corporación exista, porque señala con todas las aprensiones que tienen, y que las comparte, puede que no exista ningún socio porque el Consejero Chávez dijo "socio y efectivo", por lo tanto quiere algo escrito que diga quien es socio y ese es el aporte, y a su juicio eso no va a existir, por lo que pregunta si la aprensión del Consejero va en ese sentido qué sentido tiene pedir 15 días más para escuchar lo mismo que pueden decir hoy, porque eso no va a variar, por lo tanto pregunta si existe la voluntad, y ya la manifestó el Consejero, de tal forma no ve ninguna diferencia en que aprueben hoy los estatutos de la Corporación porque lo que les interesa es que la Corporación exista y vean en el camino todas las incertidumbres que existen y que comparte, pero que no van a variar por 15 días más o menos, para tener respuesta a lo planteado, porque primero hay que armar la Corporación para que una vez existiendo puede ir con equipo en mano a buscar socios y cooperación pero no antes, pues nadie se va a matricular a una Corporación que ni siquiera está constituida, razón por la cual no le ve ningún sentido y lo indica con toda buena voluntad, postergar una decisión que está seguro no va a variar y que en 15 días más el Consejero Chávez va a concurrir con el voto a aprobar esta misma Corporación, por lo tanto no le encuentra sentido postergarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Manifiesta que es un tema entretenido y lamenta no haber participado en la Comisión pero de lo que percibe es que están dando paso a algo que pudiera ser realmente efectivo para la región pero que en el transcurso se están dando cuenta de un proceso de centralización, pues el Sr. Cheyre desestimaba la participación de los Consejeros, pudiendo el Presidente del Consejo cambiar el criterio, pero cree que en algún momento tienen que parar la centralización pues ya con el Consejero Arteaga han reclamado bastante del tema y lo han dejado sentado en todos los escenarios, lo que ha significado el proceso de la nueva institucionalidad medio ambiental donde dejaron afuera a los Consejeros Regionales como acuerdo transversal de todos los partidos políticos, junto a otras representaciones de centralización como el directorio de Biovias, ferrocarriles de la intercomuna provincial de Concepción, por lo que cree es un tema que deben conversar porque también allí lo puede asociar a la conducta de que hoy estén a punto de aprobar una cosa motivada e incentivada por el Gobierno y que además está fuertemente dirigida por CORFO, teniendo claro que el norte de CORFO es la destitución de los Cores., porque si bien pararon y neutralizaron la presencia de los Consejeros en el tema de Innova, no sabe qué va a pasar porque CORFO era el socio principal de cuando el Gobierno Regional desarrolló el tema de innovación tecnológica en la región y que fue copiado en el país por lo tanto le preocupa la política a desarrollar de CORFO con los Gobiernos Regionales en cuanto a limitar la participación de los Consejos Regionales.

Señala que también le preocupa y cree que no se podrá resolver hasta que tengan la Corporación funcionando, si efectivamente los socios que van a concurrir lo hacen y espera que esta vez si se avance con distinta mirada política a la Intendenta anterior, ya que dio la palabra que integren instituciones como Coca-Cola, Santander y otras empresas privadas, pero que efectivamente concurren aquellas empresas o agrupaciones que estaba gestando el director de CORFO regional y aquí señala que a raíz de la reunión del día de ayer conversaron pensando que había un mes más, y dice que esa tarea de mantener debida y oportunamente informado de los plazos no es de los Consejeros y mucho menos de los de la oposición, sino del ejecutivo de quienes trabajan con el Presidente del Consejo, porque de lo contrario no estarían enfrascados en la discusión de hoy, pues hubiese habido tiempo para que el Presidente hiciera algunas gestiones con el objeto de no tener esa discusión.

Antes de hacer una propuesta quiere plantear un tema y es que para el Consejo, y para el Presidente, porque es la contraparte ya que no es CORFO, si bien es cierto CORFO tiene autonomía propia, no depende del Intendente, pero como es el Presidente del Consejo e Intendente quien envía por un oficio la materia que el Consejo debe pronunciarse es el

Presidente del Consejo quien debe responder al Consejo, por lo tanto el día en que aprueben ya sea hoy en 15 días, un mes o cuando sea, en este tema y en todos los demás es el Presidente del Consejo quien debe responderles, por lo tanto espera que el Intendente quien ha tenido una actitud abierta para este Consejo, con una política inclusiva y sus asesores principales no le quiten el piso con mala información y su propuesta es; si el Presidente del Consejo les da 5 minutos para acotar, porque es un tema que puede durar mucho más y que pueden estar más rato y tal vez tengan que pedir una nueva prórroga de sesión de Consejo, razón por la cual para evitar aquello, pide con la venia del Consejo y del Presidente del Consejo, dar 5 minutos a los jefes de bancadas de la DC y el PS y también invitar a los Consejeros del PPD quien ha planteado esta situación en la Comisión a fin de resolver esto y venir a la sala a resolver esta propuesta concreta ya sea de aprobar con responsabilidades o postergar la aprobación, pero acotar esta discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que una proposición de receso de 5 minutos para que las bancadas discutan y vuelvan con una proposición.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Aclara que la idea es que los jefes de bancadas se puedan reunir con el Presidente del Consejo 5 minutos para acotar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Sólo a propósito de la propuesta del Consejero Araya prefiere acotar el punto varios que se acaba de inscribir y hay dos más y luego volvieren solamente a resolver este tema y cerrar la sesión, porque de lo contrario van a discontinuar mucho la reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le parece razonable lo propuesto y en el entendido de que lo acogió la sala, pasan a puntos varios.

10. PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que su inquietud es que cada cierto tiempo les está llegando información en torno a como va la utilidad de los casinos y sabe que un porcentaje de los tres casinos que están en la región tienen que entrar al presupuesto del Gobierno Regional y sabe que hay un cúmulo de recursos pero no sabe si están ingresando porque nadie ha informado, de tal forma que quiere hacer dos peticiones, conocer el monto y en qué se están utilizando.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Indica que es una invitación para los Consejeros para que los acompañen mañana al lanzamiento de los concursos de Cultura y Deportes, donde se va a hacer un punto de prensa en el edificio del Gobierno Regional y quieren anunciar las características de ambos concursables que son muy importantes para las comunidades deportivas y culturales de la región, y en donde acompañará el Presidente del Consejo, punto de prensa que se realizará a las 11.30 horas en las dependencias del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que ha habido un impasse con los medios de comunicación, por lo menos en torno a la presencia del Presidente del Consejo en Tome, que ha significado que el Alcalde de esa comuna haya señalado la disconformidad como un evento respecto del cual tiene la propia explicación, lo que quiere explicar a los Consejeros que no están enterados al respecto y es que el Intendente fue a Tome a reunirse con personas que lo invitaron y que no invitaron al Alcalde y éste último reaccionó molesto, porque de alguna manera ese hecho le parecía una réplica de una conducta previa, en el sentido de marginar a los Alcaldes de las visitas que las autoridades hacían a las localidades, de ello el Intendente entregó una versión pero dice que simultáneamente el Diputado Bobadilla, el Seremi de Gobierno, sistemáticamente han concurrido a los medios de alguna manera a hacer lo que corresponde hacer a descolocar al Alcalde y hacerlo parecer poco menos que está diciendo tonteras.

Sobre el hecho piensa que lo que está sucediendo es que hay una mezcla entre los distintos niveles políticos que se acostumbra a hacer respecto de estos gafes, leyendo una

declaración del Intendente donde señala que en una próxima reunión avisarán al Alcalde para que también participe, y entiende que el propósito de que cuando un Intendente va a una comuna no es avisar al Alcalde para que también participe sino que de alguna manera reconocer en el Alcalde el hecho de que pueda ser dueño de casa, con esto indica que le interesa que el Presidente del Consejo pueda hacer una declaración aclaratoria más allá de lo que dijo el Diputado y el Seremi de Gobierno, opiniones que considera desafortunadas sobre todo del Seremi de Gobierno porque entiende que un Diputado pueda decir cosas del Alcalde, pero que el Seremi de Gobierno quien debe colaborar al jefe para destrabar el problema por la razón que sea, aviva más la discusión lo que considera un problema. Indica esto pues desde su visión es que por el beneficio del Gobierno entrante esto debiera tener soluciones más pragmáticas y simples y en definitiva menos sembradoras de distinto futuro, entonces le basta que se diga al Alcalde que hubo un error, o como se indicó de que era una invitación que le realizaron al Intendente y por eso no lo podía invitar, porque a su juicio eso va a generar conflictos que se van a presentar en este mismo Consejo y que no van a ser conducentes, por lo tanto eso lo quiere señalar pidiendo al Presidente se busque una salida adecuada a un tema menor pero que puede crear problemas potenciales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que aquí hay un enorme error puesto que nunca ha ido a Dichato por lo tanto no sabe por qué se enoja el Alcalde, señala que la situación es que las juntas de vecinos de Dichato le pidieron audiencia en la Intendencia y los recibió y llevaron una serie de peticiones y opiniones respecto a que está entrampada la reconstrucción y quieren que se involucrara y lo invitaban a Dichato, y les contestó que iba a ir la próxima semana, aceptó de inmediato la invitación es más les dijo que organizaran la visita donde quería que fuera organicen las obras y en qué junta, para no juntarse con todas las juntas de vecinos y hacer una asamblea, sino que ir aldea por aldea y recorrerla, y fue quien dijo que iba a llamar al Alcalde de Tome para ir en conjunto y algunas juntas de vecinos le dijeron que no vaya el Alcalde a lo que respondió que se ha hecho el propósito de trabajar con todos y cree que es fundamental la presencia del Alcalde y por lo tanto lo va a llamar para ir a Dichato, y todos quedaron conforme, actuación que dice que ha sido consecuente con el primer discurso cuando dijo y se refirió a la reconstrucción de que iba a trabajar con los jefes comunales porque es esencial incorporarlos para resolver el tema de la reconstrucción, desgraciadamente no sabe quien informó al Alcalde de que había ido a Dichato sin él, y le dijeron que se repite el mismo estilo de la Intendencia anterior. Agrega que lo va a llamar, ya la prensa le preguntó y respondió lo mismo que está indicando de que nunca ha ido a Dichato y que sólo se limitó a recibir la gente que le pidieron audiencia, pero quiere programar la visita con el Alcalde, por lo tanto considera que es un mal entendido que en nada cambia su declaración en trabajar y de ir a cada comuna con quien corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que sólo hace eco de lo que le indican y el único remanente que queda es que personas como el Seremi de Gobierno no debieran contribuir a mayor confusión, pues están hablando por el Intendente de una manera inadecuada sobre todo si el elemento que origina el mal menor no se dio como el Presidente del Consejo lo señala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que a lo mejor pudiera haber contestado de otra forma pero son distintos estilos, distintas edades.

➤ **Se acuerda realizar un receso en la sesión**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que luego de reunido con los jefes de bancadas han manifestado la mejor disposición para destrabar el tema de la aprobación de los estatutos sin embargo estiman que se requiere unos días más para preguntar a CORFO algunas inquietudes en relación a que manifieste el deseo de ser socio, que se clarifique el tema de cómo van a ser los mecanismos de financiamiento, políticas de financiamiento, y para ello quieren que el Core tenga una prórroga de 15 días para proceder a la aprobación final de los estatutos, le han manifestado que el Core manifestara su voluntad de ser participe y aprobar los estatutos en 15 días más, expresa su predisposición, y durante estos 15 días se preguntaría a la CORFO, las distintas consultas que al Core., estaría incomodando porque hay una nebulosa e incógnita de participación, y como muestra de

buena disposición aprueban los M\$105.000.- para que continúe en funcionamiento la Agencia Regional, y en el entendido de que eso es lo que están pidiendo los Consejeros, puede que haya un problema de redacción.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Le pregunta al Presidente del Consejo si es posible conocer la opinión que tiene al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En su opinión cree que lo solicitado por el Core., le parece lo correcto, estos 15 días es una fecha administrativa y le podrían decir que se está arriesgando la continuidad, pero si el Core., está proporcionando los fondos estima que se están dando señas de que efectivamente se quiere seguir adelante con el proyecto y lo único que se está pidiendo es respuesta a la incógnitas que hay al respecto para saber a qué atenerse, nada más. Somete a votación el acuerdo de manifestar la predisposición a aprobar los estatutos en 15 días más, hacer las consultas a CORFO, sobre una serie de preguntas que están haciendo a la sala con respecto a la participación de CORFO en la Agencia y acordar otorgar los M\$105.000.- como un gesto de que están dispuesto a aprobar y que se continúe con la Agencia.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO JUAN LUIS MANSO V., SE EN RELACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE APROBAR DICHO ESTATUTO, DÁNDOSE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA DILUCIDAR ALGUNAS MATERIAS DE INTERÉS DE ESTE CONSEJO:

- **QUE CORFO Y OTRAS INSTITUCIONES PUEDAN MANIFESTAR SU DESEO DE SER SOCIO.**
- **QUE SE CLARIFIQUE CÓMO VAN A SER LOS MECANISMOS Y POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO.**
- **QUE SE INGRESE LA PROPUESTA DE ESTATUTOS ACTUALIZADA CONFORME A LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.**

ASIMISMO SE ACORDÓ APROBAR RECURSOS POR UN MONTO DE M\$105.000.- DESTINADOS A LA AGENCIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DEL BIO BIO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD (PMC'S). ESTA TRANSFERENCIA SE ENMARCA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, GLOSA PRESUPUESTARIA 5.1.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Concluidos con los puntos en tabla da por finalizada la sesión siendo las 19.55 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 11/05/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.,:

-APROBAR LOS CRITERIOS ADOPTADOS PARA LOS MANDATOS Y QUE GUARDA RELACIÓN CON RESPETAR LAS INSCRIPCIONES DE LAS COMISIONES NACIONALES ANCORE Y DENTRO DE ESTOS CUPO DARSE LOS REEMPLAZOS RESPECTIVOS LOS QUE DEBEN PASAR POR SALA.

-ENVIAR NOTA DE MOLESTIA AL PRESIDENTE NACIONAL ANCORE POR LA ABRUPTA SUSPENSIÓN DE UNA DE LAS COMISIONES CONVOCADAS SOLICITANDO SE ACLARE DICHA SITUACIÓN PARTICULAR.

-MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL M., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B. Y MARIO MORALES B., INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y SR. BERNARDO DAROCH A., INTEGRANTE DE LA DIRECTIVA ANCORE L PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN, QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 18 AL 20 DE MAYO DEL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: REALIZAR REUNIÓN CON LOS PARLAMENTARIOS EL MARTE 24 DE MAYO A LAS 15.30 HORAS, REALIZAR LA SESIÓN Y TRABAJO DEL CONSEJO, PRIMERA DE JUNIO EN AGENDAR EN TERRENO (PROVINCIA DE CONCEPCIÓN) Y EL HACER UN SEMINARIO REGIONAL INVITANDO AL MINISTRO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL BICENTENARIO CON EL TEMA ESPECÍFICO DE CONGESTIÓN VEHICULAR REGIONAL.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30103405-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$229.448.- DE LOS CUALES M\$2.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$227.448.- COMO SALDO POR INVERTIR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO POLIVALENTE NAHUEL BUTA, CONTULMO", CÓDIGO BIP 30029287-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.433.- DE LOS CUALES M\$31.462.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.5 EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$32.971.- COMO SALDO POR INVERTIR.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTA INICIATIVA SEA FINANCIADA POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE ELLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN PUENTE DICHATO, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30108840-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$111.162.- DE LOS CUALES M\$50.800.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$60.362.- COMO SALDO POR INVERTIR.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTA INICIATIVA SEA FINANCIADA POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE ELLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA 16 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO PINILLA V., LUIS AGUAYO L., Y CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$993.362.- DE LOS CUALES M\$52.406.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$940.956.- COMO SALDO POR INVERTIR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	COMUNA	NOMBRE	SOLICITADO AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL M\$
30103275-0	Coronel	Reposición Segunda compañía de bomberos de	42.406	409.362

		<i>Coronel</i>		
30103384-0	Concepción	Reposición Sexta Compañía de bomberos de Concepción	10.000	584.000
		<i>Total</i>	52.406	993.362

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SE SOLICITARÁ QUE ESTAS INICIATIVAS SEAN FINANCIADAS POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DE LA SUBDERE, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2011.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095201-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$932.697.- DE LOS CUALES M\$1.697.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$931.000.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO DE ACUERDO AL ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Código	Nombre Proyecto	Comuna	Solicitado FNDR 2011 M\$	Costo total FNDR M\$	Costo total iniciativa M\$
30095201-0	Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán	Chillán	1.697	932.697	1.432.697.-
		<i>Total</i>	1.697	932.697	1.432.697

ASIMISMO Y PARA DEJAR EN CONCORDANCIA DICHA APROBACIÓN, SE ACORDÓ DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO OTORGADA A ESTA INICIATIVA MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3102/07 DE FECHA 14/04/2011.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE FINALICEN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO JUAN LUIS MANSO V., SE EN RELACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE APROBAR DICHO ESTATUTO, DÁNDOSE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA DILUCIDAR ALGUNAS MATERIAS DE INTERÉS DE ESTE CONSEJO:

- QUE CORFO Y OTRAS INSTITUCIONES PUEDAN MANIFESTAR SU DESEO DE SER SOCIO.
- QUE SE CLARIFIQUE CÓMO VAN A SER LOS MECANISMOS Y POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO.
- QUE SE INGRESE LA PROPUESTA DE ESTATUTOS ACTUALIZADA CONFORME A LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

ASIMISMO SE ACORDÓ APROBAR RECURSOS POR UN MONTO DE M\$105.000.- DESTINADOS A LA AGENCIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DEL BÍO BÍO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD (PMC'S). ESTA TRANSFERENCIA SE ENMARCA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, GLOSA PRESUPUESTARIA 5.1.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 11/05/2011

EN COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- OFICIAR A LA OREMI REQUIRIENDO DESGLOSE DE RECURSOS INVERTIDOS DURANTE LA EMERGENCIA, POST TERREMOTO.
- EN RELACIÓN A MANDATO PARA ASISTIR A REUNIONES ANCORE EN ISLA DE PASCUA, Y QUÉ EN ÉSTE LUGAR SE ESTÁ EXENTO DE IMPUESTOS, LO QUE EN ALGUNOS CASOS DIFICULTA LAS RENDICIONES POR LA DEFICIENTE FORMA DE COMPROBAR (BOLETA S.I.I.), SITUACIÓN QUE PREOCUPA A LOS CONSEJEROS POR EVENTUAL CONTROL POSTERIOR POR PARTE DE CONTRALORÍA, SE REQUIERE REALIZAR GESTIONES CON LA CONTRALORA REGIONAL PARA DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA ESTA OCASIÓN.
- GESTIONAR EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA EJECUTIVA, LA MATERIALIZACIÓN DE LA FOTO OFICIAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.

EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL ESTUDIO RELACIONADO AL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN.
- LISTADO DE PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN CON SU RESPECTIVO RATE, Y QUE FIGUREN LAS PROVINCIAS DE ÑUBLE Y BÍO BÍO.
- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO RUTA Q-20 SECTOR MARÍA DOLORES-PUENTE PERALES, PROYECTO QUE FUE APROBADO POR ÉSTE CONSEJO EN EL AÑO 2009.

EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ENVIAR CARTERA ACTUALIZADA DE PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN REUNIÓN DE FECHA 10 DE MAYO.

EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- EN ATENCIÓN A LA POSTERGACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SE REQUIERE OFICIAR AL VICEPRESIDENTE DE CORFO, INFORMANDO QUE ÉSTE CONSEJO SE DA UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA DILUCIDAR ALGUNAS MATERIAS QUE SON DE INTERÉS PARA CONOCER.

EN VARIOS SE SOLICITA:

- INFORME SOBRE LOS RECURSOS QUE INGRESAN AL PRESUPUESTO REGIONAL CON CARGO AL PORCENTAJE RELACIONADOS A LOS CASINOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA REGIÓN, EN QUÉ SE ESTÁN UTILIZANDO Y CUÁL ES SU PRIORIZACIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 10 de fecha 25 de mayo del 2011


VÍCTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE